



QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.

Misma que se instalara y se celebrara mediante la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings, esto en razón de acatar las medidas sanitarias de conformidad con los lineamientos y estrategias emitidas por la Secretaría de Salud Federal y Estatal, por la contingencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19); siendo las 12:00 horas del día 30 de Octubre de 2020 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, 23 primer párrafo, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se manda reunir por este medio electrónico y de forma virtual a los integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la **Quincuagésima** Sesión Ordinaria de Cabildo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Instalación legal de la sesión.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma.
- V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.
- VI.- Propuesta y en su caso aprobación de los Estados Financieros y registros contables, correspondientes al mes de Septiembre 2020, así como el informe trimestral de Julio a Septiembre de 2020, tanto de los recursos ejercidos del ramo 33 como de los ingresos propios.
- VII.- Propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones, ajustes e incrementos a los diferentes rubros del Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizados para el Ejercicio del mes de Septiembre de 2020.
- VIII.- Entrega del dictamen emitido por la Contraloría Interna de los Estados Financieros formulados por la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de Septiembre del Ejercicio 2020.



IX.- Propuesta para su discusión y en su caso aprobación, para dar inicio con el programa "**Descuentos 2020**", para otorgar a la ciudadanía descuentos en multas por Infracciones de Tránsito e Impuesto Predial.

X.- Presentación de Informes de Comisiones.

XI.- Asuntos Generales.

XII.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: buenas tardes a todos los presentes, hoy 30 de Octubre de 2020, llevamos a cabo la Quincuagésima Sesión Ordinaria de este H. Cabildo, por lo que damos inicio con el pase de lista: ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, presente; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, presente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, presente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, presente; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, presente; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, presente; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, presente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, presente; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, presente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, presente; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, presente; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, presente; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, presente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, presente; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, presente.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Me permito informar a los integrantes de cabildo, que se encuentran visibles **los 15 miembros de Cabildo**, dentro de la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings a través del link: <https://us02web.zoom.us/j/83025399283?pwd=Nm1lRFdwdjl3bVhpV1YrYlItUDBHdz09> que se estableció para llevar a cabo la presente Sesión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.



AYUNTAMIENTO

2019 2021

SEGUNDO PUNTO. - Instalación legal de la sesión.

Acto seguido; el Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, quien en uso de la voz manifiesta: Buenas tardes a todos, bienvenidos a la Quincuagésima Sesión de Ordinaria de Cabildo, hoy siendo las 12:33 p.m. del día 30 de Octubre de 2020, declaro formalmente instalada por medio plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings a través del link: <https://us02web.zoom.us/j/85429777757?pwd=d0dlV0doeWlGT3plVldlTUROO05WQT09> que se estableció para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y por consiguiente validos los acuerdos que en la misma se tomen. '+'

TERCER PUNTO. - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Por lo que me permito dar lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. II.- Instalación legal de la sesión. III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día. IV.- Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma. V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad. VI.- Propuesta y en su caso aprobación de los Estados Financieros y registros contables, correspondientes al mes de Septiembre 2020, así como el informe trimestral de Julio a Septiembre de 2020, tanto de los recursos ejercidos del ramo 33 como de los ingresos propios. VII.- Propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones, ajustes e incrementos a los diferentes rubros del Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizados para el Ejercicio del mes de Septiembre de 2020. VIII.- Entrega del dictamen emitido por la Contraloría Interna de los Estados Financieros formulados por la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de Septiembre del Ejercicio 2020. IX.- Propuesta para su discusión y en su caso aprobación, para dar inicio con el programa "Descuentos 2020", para otorgar a la ciudadanía descuentos en multas por Infracciones de Tránsito e Impuesto Predial. X.- Presentación de Informes de Comisiones. XI.- Asuntos Generales. XII.- Clausura de la Sesión; Una vez leídos los puntos del orden del día a los presentes, alguno de los miembros del H. Cabildo tuviera algo que manifestar hágame saber. No habiendo comentarios en relación, pasamos a someter a consideración de Ustedes, la propuesta y en su caso la aprobación del orden del día, levanten la mano quienes estén por la afirmativa, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA,



AYUNTAMIENTO

2010 - 2011

Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, a favor; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Quince (15) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

CUARTO PUNTO.- Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Se les envió a sus correos electrónicos el Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, si tuviera alguna observación de la misma por favor hacérmelo saber para las respectivas modificaciones. No habiendo ninguna manifestación al respecto, me permito someter a consideración de los presentes el punto número cuarto de la lectura, o en su caso la dispensa del acta anterior y en su caso la aprobación de la misma, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, a favor; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Quince (15) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

QUINTO PUNTO.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Les informo a Ustedes miembros del Cabildo que no tenemos ningún asunto que remitir o tratar en este punto.



AYUNTAMIENTO

SEXTO PUNTO.- Propuesta y en su caso aprobación de los Estados Financieros y registros contables, correspondientes al mes de Septiembre 2020, así como el informe trimestral de Julio a Septiembre de 2020, tanto de los recursos ejercidos del ramo 33 como de los ingresos propios.

MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estados de Resultados

Del 01/sep./2020 al 30/sep./2020

Fecha y 13/nov./2020

hoga 11:36 a.m.

Rep. del Estado/Resultado

	PERIODO 1/sep. al 30/sep./2020	%	ACUMULADO 01/ene al 30/sep./2020	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTION	\$3,517,342.93	7.36 %	\$50,474,928.24	11.26 %
IMPUESTOS	\$1,141,458.43	2.38 %	\$22,733,468.80	5.06 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	0.00 %	\$8,923.58	0.00 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,023,282.20	2.14 %	\$21,261,557.41	4.74 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$118,176.23	0.24 %	\$1,462,987.89	0.32 %
DERECHOS	\$1,643,020.88	3.43 %	\$19,251,524.42	4.29 %
PRODUCTOS	\$76,781.38	0.15 %	\$728,202.48	0.16 %
APROVECHAMIENTOS	\$657,082.24	1.37 %	\$7,760,732.46	1.73 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,	\$44,244,386.50	92.61 %	\$396,396,899.46	88.39 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,	\$44,244,386.50	92.61 %	\$396,396,899.46	88.39 %
PARTICIPACIONES	\$25,383,374.54	53.13 %	\$212,274,823.86	47.33 %
APORTACIONES	\$18,839,996.92	39.43 %	\$169,599,972.28	37.81 %
CONVENIOS	\$21,015.04	0.04 %	\$14,562,103.32	3.24 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$10,566.48	0.02 %	\$1,075,536.23	0.35 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$3,400.27	0.00 %	\$46,558.84	0.01 %
INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMÁS	\$3,400.27	0.00 %	\$46,558.84	0.01 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$7,168.21	0.01 %	\$1,528,977.39	0.34 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$7,168.21	0.01 %	\$1,528,977.39	0.34 %
Total de Ingresos	\$47,772,297.91	100.00	\$448,447,363.9	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$36,039,592.47	75.44 %	\$284,191,423.04	63.37 %
SERVICIOS PERSONALES	\$13,230,970.90	27.69 %	\$127,591,906.75	28.45 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,561,989.23	20.01 %	\$56,066,153.38	12.70 %
SERVICIOS GENERALES	\$13,246,622.34	27.72 %	\$99,633,362.93	22.21 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$2,596,753.09	5.43 %	\$34,728,604.67	7.74 %
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL	\$2,086,080.64	4.36 %	\$22,987,659.66	5.12 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$21,015.04	0.04 %	\$3,046,916.92	0.67 %



AYUNTAMIENTO

2019 2020

AYUDAS SOCIALES	\$489,057.41	1.02 %	\$8,694,028.09	1.93 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$59,800.00	0.12 %	\$567,002.57	0.12 %
CONVENIOS	\$59,800.00	0.12 %	\$567,002.57	0.12 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE	\$123,122.12	0.25 %	\$1,415,938.49	0.31 %
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$123,122.12	0.25 %	\$1,415,938.49	0.31 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$46.40	0.00 %	\$6,867.03	0.00 %
OTROS GASTOS	\$46.40	0.00 %	\$6,867.03	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,567,016.06	11.65 %	\$5,567,016.06	1.24 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$5,567,016.06	11.65 %	\$5,567,016.06	1.24 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$44,386,330.13	92.91 %	\$326,476,851.8	72.80 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$3,385,967.78	7.08 %	\$121,970,512.0	27.19 %

MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Actividades

Del 01/sep./2020 al 30/sep./2020

Rep.

Fecha y hora 13/nov./2020
11:36 a. m.

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$3,517,342.93	\$4,028,416.13
IMPUESTOS	\$1,141,458.43	\$1,349,075.07
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$7,284.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,020,282.20	\$1,105,212.19
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$118,178.23	\$146,578.88
DERECHOS	\$1,643,020.88	\$1,840,114.87
PRODUCTOS	\$75,781.38	\$341,233.84
APROVECHAMIENTOS	\$657,082.24	\$497,992.55
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$44,244,386.50	\$37,276,280.02
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$25,383,374.54	\$18,963,950.68
PARTICIPACIONES	\$18,830,096.92	\$19,291,916.68
CONVENIOS	\$21,015.04	\$20,412.68
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$10,568.48	\$277,843.68
INGRESOS FINANCIEROS	\$3,400.27	\$4,869.82
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS	\$3,400.27	\$4,869.82

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.

TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

2018 2017

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$7,168.21	\$272,973.86
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$7,168.21	\$272,973.86
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$47,772,297.91	\$41,582,639.83
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$38,030,592.47	\$33,649,361.63
SERVICIOS PERSONALES	\$13,230,970.90	\$12,767,725.58
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,981,999.23	\$7,228,549.70
SERVICIOS GENERALES	\$13,246,622.34	\$13,653,086.43
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,596,753.09	\$3,967,664.49
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$2,086,080.64	\$2,791,369.74
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$21,015.04	\$20,412.68
AYUDAS SOCIALES	\$489,657.41	\$1,156,102.07
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$59,800.00	\$42,954.98
CONVENIOS	\$59,800.00	\$42,954.98
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$123,122.12	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$123,122.12	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$46.40	\$2,425.03
OTROS GASTOS	\$46.40	\$2,425.03
INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,567,016.05	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$5,567,016.05	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$44,386,330.13	\$37,662,626.13
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,385,967.78	\$3,919,913.70

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO
SAN JUAN DE LOS RIOS
2017

MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES

ESTADO DE SAN

Estado de Situación Financiera

Al 30/sep./2020

Fecha y 13/nov/2020
11:32 a.m.

	2020	2019	PASIVO	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$141,698,857.33	\$14,585,481.91	PASIVO CIRCULANTE	\$180,964,751.20	\$174,774,956.03
Efectivo y Equivalentes	\$70,991,649.39	\$74,336,208.42	Cuentas por pagar a corto plazo	\$157,434,386.00	\$167,039,063.18
Bancos	\$67,500.00	\$0.00	Servicios personales por pagar	\$283,562.49	\$141,199.72
Depositos de Fondos de Terceros en otros Efectivos y Equivalentes	\$70,169,650.32	\$14,001,907.65	Proveedores por pagar a corto plazo	\$35,774,101.56	\$45,003.27
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$5,473.91	\$5,473.91	Contratistas por obras públicas	\$1,629,704.67	\$17,493,481.92
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$70,245,625.62	\$49,693,998.54	Transferencias otorgadas por retenciones y contribuciones	\$480.39	\$400.39
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$34,157,032.24	\$90,020,972.00	Retenciones de la ley de devoluciones por pagar a	\$66,836,943.00	\$71,223,048.98
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$33,551,132.81	\$411,008.00	Otras cuentas por pagar a	\$1,487,213.51	\$1,220,695.36
Derechos a recibir bienes o servicios	\$2,541,460.57	\$2,051,017.78	Porción a corto plazo de la deuda porción a corto plazo de la	\$51,626,561.00	\$57,345,203.92
Anticipo a proveedores por adquisición de	\$857,382.62	\$46,047.72	Porción a corto plazo de la	\$16,250,000.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$141,698,857.33	\$84,588,483.48	Fondos y bienes de terceros en	\$160,375.00	\$0.00
			Fondos en garantía a corto	\$7,115,893.52	\$7,115,893.52
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$755,281,013.13	\$627,248,076.77	Provisiones a corto plazo	\$7,115,893.52	\$7,115,893.52
Bienes inmuebles, infraestructura y terrenos	\$628,071,265.63	\$709,945,391.48	Provisión para demandas y	\$7,115,893.52	\$7,115,893.52
Edificios no habitacionales	\$168,672,895.10	\$169,872,696.10	Total de Pasivos Circulantes	\$180,964,751.20	\$174,774,956.03
Construcciones en proceso en bienes de	\$133,239,020.60	\$39,210,980.96	PASIVO NO CIRCULANTE	\$67,125,906.92	\$104,026,853.91
Construcciones en proceso en bienes	\$16,340,284.65	\$16,253,200.25	Documentos por pagar a largo plazo	\$67,125,906.92	\$197,000,650.91
Bienes muebles	\$129,761,645.45	\$92,842,443.19	Documentos comerciales por	\$67,125,906.92	\$101,000,650.91
Mobiliario y equipo de administración	\$12,217,748.66	\$11,070,322.46	Total de Pasivos No	\$248,090,658.12	\$276,601,810.59
Mobiliario y equipo educacional y	\$10,955,066.81	\$10,591,000.03	Hacienda Pública	\$0.00	\$0.00
Equipo e instrumental médico y de	\$1,026,550.98	\$1,050,520.98	Hacienda Pública/Patrimonio	\$648,869,212.34	\$635,330,949.55
vehículos y equipo de transporte	\$61,252,157.02	\$59,963,107.22	Reservados del ejercicio (avances)	\$71,970,872.00	\$0.00
Equipo de defensa y seguridad	\$9,429,593.08	\$4,197,693.88			
Machinery, otros equipos y herramientas	\$33,642,574.30	\$33,615,937.98			
coleccionables, obras de arte y objetos	\$236,026.80	\$236,026.69			
Activos Intangibles	\$428,402.76	\$428,402.76			
Software	\$393,716.00	\$393,716.00			

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



AVUNTAMIENTO

LICENCIAS	\$34,354.10	\$194,354.10		
Total de Activos No Circulantes	\$755,261,013.13	\$827,246,076.77	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$387,380.44
Total del Activo	\$896,959,879.46	\$1,111,872,566.25	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA	\$0.00
			Total Hacienda	\$646,865,212.34
			Total del Pasivo y Hacienda	\$896,959,879.46
				\$911,832,500.20












PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
 TELEFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

2018 - 2021

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Para este punto contamos con la presencia de la Tesorera Municipal la Contadora Laura Patricia González Alvarado para el caso de que haya alguna duda o manifestación por parte de los integrantes de este H. Cabildo, hángamelo saber para cederles el uso de la voz. No habiendo ninguna duda respecto de este punto del orden del día, sometemos a consideración de Ustedes el punto número seis, en relación a la propuesta y en su caso aprobación de los Estados Financieros y registros contables, correspondientes al mes de Septiembre 2020, así como el informe trimestral de Julio a Septiembre de 2020, tanto de los recursos ejercidos del ramo 33 como de los ingresos propios, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Sindico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, a favor; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; **Catorce (14) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) voto**, quienes se abstengan, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, se abstiene; **Uno (1) votos**, se aprueba por **MAYORIA**.

SEPTIMO PUNTO.- Propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones, ajustes e incrementos a los diferentes rubros del Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizados para el Ejercicio del mes de Septiembre de 2020.



MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

15 oct. 2020

Fecha y 04:48 p. m.

Página 1

Rub: rptPoliza

Póliza: P06904 Del 01/09/2020

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 160 (Ampliación) Ejercicio : 2020 Acta de cabildo No.50

No.	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Aloso	Concepto del movimiento
0001	8130-79-02-0009-00004-002	Otros ingresos 5 al millar	\$2,168.21		Monto Modificado
0002	8120-79-02-0009-00004-002	Otros ingresos 5 al millar		\$2,168.21	Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

2018 2021

2,168.21 2,168.21

MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Póliza: P06913 Del 30/09/2020

15 oct. 2020

Fecha: 08:50 p. m.

Página: 1

Rep: rptPoliza

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 163 (Ampliación) Ejercicio : 2020 Acta de cabildo No.50

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-79-01-0002-00001	Intereses INFRA 2019	\$205.20		Monto Modificado
0002	8130-79-01-0002-00007	intereses INFRA 2017	\$515.05		Monto Modificado
0003	8130-79-01-0002-00008	Intereses INFRA 2018	\$415.85		Monto Modificado
0004	8130-79-01-0003-00001	Intereses FORTA 2016	\$26.36		Monto Modificado
0005	8130-79-01-0003-00002	Intereses FORTA 2015	\$1.36		Monto Modificado
0006	8130-79-01-0003-00004	Intereses FORTA 2017	\$108.52		Monto Modificado
0007	8130-79-01-0003-00005	Intereses FORTA 2018	\$83.34		Monto Modificado
0008	8130-79-01-0004-00002	Intereses FORTASEG 2020	\$1,674.73		Monto Modificado
0009	8130-79-01-0004-00005	Intereses controlaria	\$111.37		Monto Modificado
0010	8130-79-01-0004-00004	Intereses Contaduría 2020	\$48.05		Monto Modificado
0011	8130-79-01-0004-00005	Intereses COPARTICIPACION	\$1.84		Monto Modificado
0012	8130-79-01-0004-00006	intereses Beneficiarios 2020	\$199.36		Monto Modificado
0013	8130-79-01-0004-00011	Intereses FISE 2018	\$14.23		Monto Modificado
0014	8130-79-01-0004-00017	Intereses Prog. Infraestructura	\$5.01		Monto Modificado
0015	8130-79-01-0004-00018	Intereses FISE 2017	\$1.90		Monto Modificado
0016	8130-79-01-0005-00006	Intereses FORTA 2019	\$10.07		Monto Modificado
0017	8120-79-01-0002-00001	Intereses INFRA 2019		\$205.20	Monto Modificado
0018	8120-79-01-0002-00007	intereses INFRA 2017		\$515.05	Monto Modificado
0019	8120-79-01-0002-00008	Intereses INFRA 2018		\$415.85	Monto Modificado
0020	8120-79-01-0003-00001	Intereses FORTA 2016		\$26.36	Monto Modificado
0021	8120-79-01-0003-00002	Intereses FORTA 2015		\$1.36	Monto Modificado
0022	8120-79-01-0003-00004	Intereses FORTA 2017		\$108.52	Monto Modificado
0023	8120-79-01-0003-00005	Intereses FORTA 2018		\$83.34	Monto Modificado
0024	8120-79-01-0004-00002	Intereses FORTASEG 2020		\$1,674.73	Monto Modificado
0025	8120-79-01-0004-00003	Intereses controlaria		\$111.37	Monto Modificado
0026	8120-79-01-0004-00004	Intereses Contaduría 2020		\$48.05	Monto Modificado
0027	8120-79-01-0004-00005	intereses COPARTICIPACION		\$1.84	Monto Modificado
0028	8120-79-01-0004-00006	intereses Beneficiarios 2020		\$199.36	Monto Modificado
0029	8120-79-01-0004-00011	Intereses FISE 2018		\$14.23	Monto Modificado
0030	8120-79-01-0004-00017	Intereses Prog. Infraestructura		\$5.01	Monto Modificado
0031	8120-79-01-0004-00018	Intereses FISE 2017		\$1.90	Monto Modificado
0032	8120-79-01-0005-00006	Intereses FORTA 2019		\$10.07	Monto Modificado

3,422.04 3,422.04



AYUNTAMIENTO

2019 - 2021

MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rep: rptPoliza

Póliza: P07109 Del 30/09/2020

Fecha y Hora: 15 oct. 2020 04:55 p.m.
Página: 1

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 165 (Reducción) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO No. 50

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-03-03-9111	Amortización de la Deuda		\$4,152,750.44	Monto Modificado
0002	8130-12-0001-00001-002	Rezago Urbano		\$5,333,333.36	Monto Modificado
0003	8120-03-03-9111	Amortización de la Deuda	\$4,152,750.44		Monto Modificado
0004	8120-12-0001-00001-002	Rezago Urbano	\$5,333,333.36		Monto Modificado
Sumas					
			9,486,083.80	9,486,083.80	



MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rep: rptPoliza

Póliza: P07116 Del 30/09/2020

Fecha y Hora: 15 oct. 2020 04:57 p.m.
Página: 1

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 166 (Ampliación) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO No. 50

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-12-0001-00001-002	Rezago Urbano	\$452,687.31		Monto Modificado
0002	8130-17-0001-00001-001	Rec. Inpto. Predial Urbano	\$69,889.68		Monto Modificado
0003	8130-17-0001-00002-001	Rec. Adm. de Inm. Urbano	\$23,648.02		Monto Modificado
0004	8130-43-0007-00004-002	Exp. Actas Defunción RC 02	\$185.00		Monto Modificado
0005	8130-43-0007-00004-003	Exp. Actas Defunción RC 03	\$260.00		Monto Modificado
0006	8130-43-0007-00004-004	Exp. Actas Defunción RC 04	\$59,000.00		Monto Modificado
0007	8130-43-0007-00005-001	Exp. Actas Matrimonio RC 01	\$15,730.00		Monto Modificado
0008	8130-45-0007-00006-001	Otros Reg. Edo. Civil RC 01	\$780.00		Monto Modificado
0009	8130-45-0007-00006-006	Reconocim. Hijo RC 01	\$130.00		Monto Modificado
0010	8130-45-0007-00006-008	Busqueda de Datos por Año	\$18.00		Monto Modificado
0011	8130-45-0007-00006-015	Anotación Marginal RC 02	\$35.00		Monto Modificado
0012	8130-45-0007-00006-016	Busqueda de Datos por Año	\$324.00		Monto Modificado
0013	8130-45-0007-00006-019	Exp. Actas Divorcio RC 03	\$130.00		Monto Modificado
0014	8130-43-0007-00006-023	Anotación Marginal RC 05	\$70.00		Monto Modificado
0015	8130-43-0007-00006-025	Otros Reg. Edo. Civil RC 04	\$775.00		Monto Modificado
0016	8130-43-0007-00006-030	Reconocim. Hijo RC 04	\$70.00		Monto Modificado
0017	8130-43-0007-00006-031	Anotación Marginal RC 04	\$210.00		Monto Modificado
0018	8130-43-0007-00006-032	Busqueda de Datos por Año	\$429.00		Monto Modificado
0019	8130-43-0010-00001	Perm. y estacionamiento casa	\$6,081.60		Monto Modificado
0020	8130-43-0012-00001	Antec. No Laminosos y	\$144,303.40		Monto Modificado
0021	8130-43-0012-00002	Antec. Laminosos y	\$36,037.81		Monto Modificado
0022	8130-43-0016-00002	Exp. Actas de entrega	\$8,744.47		Monto Modificado
0023	8130-44-0001-00003-006	Liso de Piso, Del. Pajat	\$266.00		Monto Modificado
0024	8130-45-0001-00001	Bacur. S. Bebidas Alcohólicas	\$1,135.56		Monto Modificado
0025	8130-61-02-0001-00001	Multas de Tronono	\$491,629.35		Monto Modificado
0026	8130-61-02-0001-00002	Multas de Barandilla	\$73,109.52		Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

2019-2021

0027	8130-61-09-0001-00002	Donación EFECTIVO, DEL	\$50.00	Monto Modificado
0028	8130-79-02-0002-00001	BASES DE CONCURSO	\$5,000.00	Monto Modificado
0029	8130-61-0002	Fondo de Fomento Municipal	\$1,976,235.77	Monto Modificado
0030	8130-61-0004	Impuesto Especial sobre	\$1,685,752.34	Monto Modificado
0031	8130-61-0008	Terencia Estatal	\$2.42	Monto Modificado
0032	8130-61-0010	Gasolina Federal	\$384,333.55	Monto Modificado
0033	8130-61-0012	Recaudación Imppto. sobre la	\$4,083,702.00	Monto Modificado
0034	8130-43-0015-00006	Lic. de Funcionamiento	\$6,500.00	Monto Modificado
0035	8120-12-0001-00001-002	Rezago Urbano	\$432,687.31	Monto Modificado
0036	8120-17-0001-00001-001	Rec. Ingres. Predial Urbano	\$09,899.68	Monto Modificado
0037	8120-17-0001-00002-001	Rec. Adq. de Inm. Urbano	\$23,048.02	Monto Modificado
0038	8120-43-0007-00004-002	Exp. Actas Defunción RC 02	\$185.00	Monto Modificado
0039	8120-43-0007-00004-003	Exp. Actas Defunción RC 03	\$260.00	Monto Modificado
0040	8120-43-0007-00004-004	Exp. Actas Defunción RC 04	\$39,000.00	Monto Modificado
0041	8120-43-0007-00005-001	Exp. Actas Matrimonio RC 01	\$15,730.00	Monto Modificado
0042	8120-43-0007-00006-001	Otros Reg. Edn. Civil RC 01	\$780.00	Monto Modificado
0043	8120-43-0007-00006-006	Reconocim. Hijo RC 01	\$130.00	Monto Modificado
0044	8120-43-0007-00006-008	Búsqueda de Datos por Año	\$18.00	Monto Modificado
0045	8120-43-0007-00006-015	Asociación Marginal RC 02	\$35.00	Monto Modificado
0046	8120-43-0007-00006-016	Búsqueda de Datos por Año	\$324.00	Monto Modificado
0047	8120-43-0007-00006-019	Exp. Actas Divorcio RC 03	\$130.00	Monto Modificado
0048	8120-43-0007-00006-023	Asociación Marginal RC 03	\$30.00	Monto Modificado
0049	8120-43-0007-00006-025	Otros Reg. Edn. Civil RC 04	\$775.00	Monto Modificado
0050	8120-43-0007-00006-030	Reconocim. Hijo RC 04	\$30.00	Monto Modificado
0051	8120-43-0007-00006-031	Asociación Marginal RC 04	\$210.00	Monto Modificado
0052	8120-43-0007-00006-032	Búsqueda de Datos por Año	\$420.00	Monto Modificado
0053	8120-43-0010-00001	Punto p estacionamiento casa	\$6,081.60	Monto Modificado
0054	8120-43-0012-00001	Anunc. No Luminosos y	\$144,303.40	Monto Modificado
0055	8120-43-0012-00002	Anunc. Luminosos y	\$36,037.81	Monto Modificado
0056	8120-43-0016-00002	Exp. Actas de entrega	\$8,744.47	Monto Modificado
0057	8120-44-0001-00003-006	Uso de Piso, Def. Pujal	\$266.00	Monto Modificado
0058	8120-45-0001-00001	Recor. S Bebidas Alcohólicas	\$1,135.56	Monto Modificado
0059	8120-61-02-0001-00001	Multas de Tránsito	\$401,629.35	Monto Modificado
0060	8120-61-02-0001-00002	Multas de Buzardilla	\$73,109.52	Monto Modificado
0061	8120-61-09-0001-00002	Donación EFECTIVO, DEL	\$50.00	Monto Modificado
0062	8120-79-02-0002-00001	BASES DE CONCURSO	\$5,000.00	Monto Modificado
0063	8120-61-0002	Fondo de Fomento Municipal	\$1,976,235.77	Monto Modificado
0064	8120-61-0004	Impuesto Especial sobre	\$1,685,752.34	Monto Modificado
0065	8120-61-0008	Terencia Estatal	\$2.42	Monto Modificado
0066	8120-61-0010	Gasolina Federal	\$384,333.55	Monto Modificado
0067	8120-61-0012	Recaudación Imppto. sobre la	\$4,083,702.00	Monto Modificado
0068	8120-43-0015-00006	Lic. de Funcionamiento	\$6,500.00	Monto Modificado

9,486,063.80 9,486,063.80



MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

15 oct. 2020

Fecha y 05:02 p. m.

Página 1

Rep: rptPoliza

Póliza: P07170 Del 30/09/2020

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 168 (Ampliación) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO Na. 50

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-44-0001-00001-007	Parqueaderos	\$123,725.25		Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

2014 2017

0002 8120-44-0001-0003-007 Parquímetros \$123,725.25 Monto Modificado

Sumas iguales	123,725.25	123,725.25
---------------	------------	------------

MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rep: rptPoliza

Póliza: P07190 Del 30/09/2020

15 oct. 2020
Fecha y 04:58 p. m.
Página 1

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 169 (Reducción) Ejercicio : 2020 Acta de cabildo No. 50

No.	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-31-0001	Aportaciones de Beneficiarios		\$3,400.27	Monto Modificado
0002	8130-79-01-0004-00005	Ingresos COPARTICIPACION		\$21.77	Monto Modificado
0003	8120-31-0001	Aportaciones de Beneficiarios	\$3,400.27		Monto Modificado
0004	8120-79-01-0004-00005	Ingresos COPARTICIPACION	\$21.77		Monto Modificado
Sumas iguales			3,422.04	3,422.04	

MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rep: rptPoliza

Póliza: P06291 Del 01/09/2020

15 oct. 2020
Fecha y 05:08 p. m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 149 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO No. 50

No.	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-101-A16540-01-2441-1	Madera y productos de madera	\$2,500.00		Monto Modificado
0002	8220-101-A16540-01-2461-1	Materiales eléctricos G. Corriente	\$12,719.73		Monto Modificado
0003	8220-101-S18010-01-3251-1	Arrendamiento de equipo de	\$46,400.00		Monto Modificado
0004	8220-101-A12560-01-3311-1	Servicios legales, de	\$2,158,796.09		Monto Modificado
0005	8220-101-A13680-01-3311-1	Servicios legales, de	\$2,188.00		Monto Modificado
0006	8220-101-A16480-01-3311-1	Servicios legales, de	\$126,411.52		Monto Modificado
0007	8220-101-A12560-01-3321-1	Servicios de diseño	\$23,200.00		Monto Modificado
0008	8220-101-A16480-01-3321-1	Servicios de diseño	\$52,200.00		Monto Modificado
0009	8220-101-A13510-01-3351-1	Servicios de consultoría	\$71,340.00		Monto Modificado
0010	8220-101-A13680-01-3351-1	Servicios de consultoría	\$17,400.00		Monto Modificado
0011	8220-101-A13670-01-3351-1	Servicios de consultoría	\$17,400.00		Monto Modificado
0012	8220-101-A12680-01-3391-1	Servicios profesionales	\$8,800.00		Monto Modificado
0013	8220-101-A13520-01-3391-1	Servicios profesionales	\$124.80		Monto Modificado
0014	8220-101-A13680-01-3391-1	Servicios profesionales	\$6,251.00		Monto Modificado
0015	8220-101-S18680-01-3391-1	Servicios profesionales	\$189,616.41		Monto Modificado
0016	8220-101-A15720-01-3411-1	Servicios Bancarios G.	\$480,839.64		Monto Modificado
0017	8220-101-A13520-01-3471-1	Fletes y manobras G.	\$41,346.00		Monto Modificado
0018	8220-101-A12580-01-3511-1	Mantenimiento y	\$5,004.81		Monto Modificado
0019	8220-101-A13150-01-3511-1	Mantenimiento y	\$572.02		Monto Modificado
0020	8220-101-A16470-01-3511-1	Mantenimiento y	\$39,500.00		Monto Modificado
0021	8220-101-A16480-01-3511-1	Mantenimiento y	\$10,724.65		Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

0022	8220-101-A16490-01-3511-1	Mantenimiento y	\$8,979.49	Monto Modificado
0023	8220-101-A16530-01-3511-1	Mantenimiento y	\$1,085.34	Monto Modificado
0024	8220-101-A16680-01-3511-1	Mantenimiento y	\$1,188.30	Monto Modificado
0025	8220-101-A12560-01-3521-1	Mantenimiento y	\$77,000.00	Monto Modificado
0026	8220-101-A13050-01-3521-1	Mantenimiento y	\$308.49	Monto Modificado
0027	8220-101-A15520-01-3521-1	Mantenimiento y	\$149.99	Monto Modificado
0028	8220-101-A13620-01-3521-1	Mantenimiento y	\$51,600.00	Monto Modificado
0029	8220-101-A16480-01-3521-1	Mantenimiento y	\$73,811.57	Monto Modificado
0030	8220-101-S11310-01-3521-1	Mantenimiento y	\$950.17	Monto Modificado
0031	8220-101-S14200-01-3521-1	Mantenimiento y	\$1,946.90	Monto Modificado
0032	8220-101-S14350-01-3521-1	Mantenimiento y	\$2,150.55	Monto Modificado
0033	8220-101-A16480-01-3551-1	Reparación y mantenimiento	\$14,035.53	Monto Modificado
0034	8220-101-A16000-01-3551-1	Reparación y mantenimiento	\$1,300.00	Monto Modificado
0035	8220-101-S17290-01-3551-1	Reparación y mantenimiento	\$113,475.31	Monto Modificado
0036	8220-101-A15720-01-3581-1	Servicio de Lavandería.	\$8,352.20	Monto Modificado
0037	8220-101-A16480-01-3581-1	Servicio de Lavandería.	\$41,600.00	Monto Modificado
0038	8220-101-A13140-01-3591-1	Servicios de jardinería y	\$78,000.00	Monto Modificado
0039	8220-101-A15720-01-3591-1	Servicios de jardinería y	\$13,968.00	Monto Modificado
0040	8220-101-A16000-01-3591-1	Servicios de jardinería y	\$1,300.00	Monto Modificado
0041	8220-101-A12560-01-3611-1	Servicios de	\$58,000.00	Monto Modificado
0042	8220-101-A13510-01-3611-1	Servicios de	\$6,032.00	Monto Modificado
0043	8220-101-A13900-01-3641-1	Servicios de revelado de	\$1,160.00	Monto Modificado
0044	8220-101-A13150-01-3751-1	Viajes G. Corriente	\$6,000.00	Monto Modificado
0045	8220-101-S13260-01-3751-1	Viajes G. Corriente	\$5,300.00	Monto Modificado
0046	8220-101-A12560-01-3811-1	Gastos de Ceremonia y de	\$81,516.00	Monto Modificado
0047	8220-101-A13660-01-3811-1	Gastos de Ceremonia y de	\$22,000.00	Monto Modificado
0048	8220-101-A15720-01-3951-1	Penas, multas, accesorios y	\$111,424.00	Monto Modificado
0049	8220-101-A16530-01-3951-1	Penas, multas, accesorios y	\$1,800.00	Monto Modificado
0050	8220-102-A16480-01-2981-1	Refacciones y accesorios	\$113,227.23	Monto Modificado
0051	8220-102-A13040-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$5,068.00	Monto Modificado
0052	8220-102-A13050-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$575.28	Monto Modificado
0053	8220-102-A13340-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$2,919.50	Monto Modificado
0054	8220-102-A13550-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$575.28	Monto Modificado
0055	8220-102-A13610-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$13,658.00	Monto Modificado
0056	8220-102-A16600-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$7,059.00	Monto Modificado
0057	8220-102-A16710-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$10,298.00	Monto Modificado
0058	8220-102-S13900-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$1,357.50	Monto Modificado
0059	8220-102-S14190-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$1,846.33	Monto Modificado
0060	8220-102-S14320-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$3,173.58	Monto Modificado
0061	8220-102-S15060-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$3,494.70	Monto Modificado
0062	8220-102-S15100-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$1,327.25	Monto Modificado
0063	8220-102-S15400-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$15,822.00	Monto Modificado
0064	8220-102-S16080-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$1,071.34	Monto Modificado
0065	8220-102-S16110-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$2,919.50	Monto Modificado
0066	8220-102-S16270-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$575.28	Monto Modificado
0067	8220-102-S16370-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$575.28	Monto Modificado
0068	8220-102-S17290-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$24,265.00	Monto Modificado
0069	8220-102-A12560-01-3141-1	Servicio Telefónico	\$549.00	Monto Modificado
0070	8220-102-A13040-01-3141-1	Servicio Telefónico	\$549.00	Monto Modificado
0071	8220-102-A13440-01-3141-1	Servicio Telefónico	\$549.00	Monto Modificado
0072	8220-102-A13820-01-3141-1	Servicio Telefónico	\$549.00	Monto Modificado
0073	8220-102-S13310-01-3141-1	Servicio Telefónico	\$549.00	Monto Modificado
0074	8220-102-A16480-01-3201-1	Amendamiento de Maquinaria	\$4,463,094.45	Monto Modificado
0075	8220-102-A16480-01-3551-1	Reparación y mantenimiento	\$198,110.75	Monto Modificado
0076	8220-102-S17290-01-3551-1	Reparación y mantenimiento	\$165,374.89	Monto Modificado
0077	8220-102-A15760-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica	\$11,224.00	Monto Modificado
0078	8220-101-S14020-01-3811-1	Gastos de Ceremonia y de	\$6,568.01	Monto Modificado
0079	8220-101-S14020-01-3511-1	Mantenimiento y	\$1,456.18	Monto Modificado
0080	8220-101-A16540-01-2441-1	Madera y productos de madera	\$2,500.00	Monto Modificado
0081	8220-101-A16540-01-2461-1	Materiales eléctricos G. Corriente	\$12,719.73	Monto Modificado
0082	8220-101-S16010-01-3251-1	Amendamiento de Equipo de	\$46,400.00	Monto Modificado
0083	8220-101-A12560-01-3311-1	Servicios legales, de	\$2,138,796.09	Monto Modificado
0084	8220-101-A13660-01-3311-1	Servicios legales, de	\$2,188.00	Monto Modificado
0085	8220-101-A16480-01-3311-1	Servicios legales, de	\$126,411.52	Monto Modificado



AYUNTAMIENTO

CIUDAD VALLES

0086	8230-101-A12560-01-3321-1	Servicios de diseño.		\$23,200.00	Monto Modificado
0087	8230-101-A16480-01-3321-1	Servicios de diseño.		\$82,200.00	Monto Modificado
0088	8230-101-A13310-01-3331-1	Servicios de consultoría		\$71,340.00	Monto Modificado
0089	8230-101-A13860-01-3331-1	Servicios de consultoría		\$17,400.00	Monto Modificado
0090	8230-101-A13870-01-3331-1	Servicios de consultoría		\$17,400.00	Monto Modificado
0091	8230-101-A12890-01-3391-1	Servicios profesionales.		\$8,800.00	Monto Modificado
0092	8230-101-A13520-01-3391-1	Servicios profesionales.		\$124.80	Monto Modificado
0093	8230-101-A13860-01-3391-1	Servicios profesionales.		\$6,251.00	Monto Modificado
0094	8230-101-S16680-01-3391-1	Servicios profesionales.		\$189,616.41	Monto Modificado
0095	8230-101-A13720-01-3411-1	Servicios Bancarios G.		\$481,839.64	Monto Modificado
0096	8230-101-A13520-01-3471-1	Fletes y maniobras G.		\$41,546.00	Monto Modificado
0097	8230-101-A12590-01-3511-1	Mantenimiento y		\$5,004.81	Monto Modificado
0098	8230-101-A13150-01-3511-1	Mantenimiento y		\$572.02	Monto Modificado
0099	8230-101-A16470-01-3511-1	Mantenimiento y		\$39,590.00	Monto Modificado
0100	8230-101-A16480-01-3511-1	Mantenimiento y		\$10,724.65	Monto Modificado
0101	8230-101-A16490-01-3511-1	Mantenimiento y		\$8,979.49	Monto Modificado
0102	8230-101-A18530-01-3511-1	Mantenimiento y		\$1,085.34	Monto Modificado
0103	8230-101-S10680-01-3511-1	Mantenimiento y		\$1,188.80	Monto Modificado
0104	8230-101-A12590-01-3521-1	Mantenimiento y		\$77,000.00	Monto Modificado
0105	8230-101-A13050-01-3521-1	Mantenimiento y		\$398.40	Monto Modificado
0106	8230-101-A13520-01-3521-1	Mantenimiento y		\$149.99	Monto Modificado
0107	8230-101-A13620-01-3521-1	Mantenimiento y		\$51,600.00	Monto Modificado
0108	8230-101-A16480-01-3521-1	Mantenimiento y		\$73,811.57	Monto Modificado
0109	8230-101-S11310-01-3521-1	Mantenimiento y		\$980.17	Monto Modificado
0110	8230-101-S14200-01-3521-1	Mantenimiento y		\$1,946.86	Monto Modificado
0111	8230-101-S14350-01-3521-1	Mantenimiento y		\$2,150.53	Monto Modificado
0112	8230-101-A16480-01-3551-1	Reparación y mantenimiento	\$14,035.55		Monto Modificado
0113	8230-101-A16600-01-3551-1	Reparación y mantenimiento		\$1,100.00	Monto Modificado
0114	8230-101-S17290-01-3551-1	Reparación y mantenimiento	\$113,475.31		Monto Modificado
0115	8230-101-A15720-01-3581-1	Servicio de Lavandería.		\$8,352.20	Monto Modificado
0116	8230-101-A16480-01-3581-1	Servicio de Lavandería.		\$40,600.00	Monto Modificado
0117	8230-101-A13140-01-3591-1	Servicios de jardinería y		\$78,000.00	Monto Modificado
0118	8230-101-A15720-01-3591-1	Servicios de jardinería y		\$33,968.00	Monto Modificado
0119	8230-101-A16600-01-3591-1	Servicios de jardinería y		\$1,500.00	Monto Modificado
0120	8230-101-A12590-01-3611-1	Servicios de		\$58,000.00	Monto Modificado
0121	8230-101-A13510-01-3611-1	Servicios de		\$6,032.00	Monto Modificado
0122	8230-101-A13990-01-3641-1	Servicios de revelado de		\$1,160.00	Monto Modificado
0123	8230-101-A13150-01-3751-1	Vitrific G. Coriente		\$6,000.00	Monto Modificado
0124	8230-101-S13260-01-3751-1	Vitrific G. Coriente		\$5,290.00	Monto Modificado
0125	8230-101-A12560-01-3811-1	Gastos de Correntia y de		\$81,516.00	Monto Modificado
0126	8230-101-A13660-01-3811-1	Gastos de Correntia y de		\$22,000.00	Monto Modificado
0127	8230-101-A15720-01-3951-1	Peñas, mallas, accesorios y		\$111,424.00	Monto Modificado
0128	8230-101-A16550-01-3951-1	Peñas, mallas, accesorios y		\$1,800.00	Monto Modificado
0129	8230-102-A16480-01-2981-1	Reflexiones y accesorios		\$113,227.22	Monto Modificado
0130	8230-102-A13040-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$5,088.00	Monto Modificado
0131	8230-102-A13090-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$575.28	Monto Modificado
0132	8230-102-A13340-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$2,919.50	Monto Modificado
0133	8230-102-A13550-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$575.28	Monto Modificado
0134	8230-102-A13610-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$13,658.00	Monto Modificado
0135	8230-102-A16600-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$7,039.00	Monto Modificado
0136	8230-102-A16710-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$16,298.00	Monto Modificado
0137	8230-102-S13590-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$1,357.50	Monto Modificado
0138	8230-102-S14190-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$1,846.31	Monto Modificado
0139	8230-102-S14520-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$3,173.38	Monto Modificado
0140	8230-102-S15080-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$3,494.79	Monto Modificado
0141	8230-102-S15100-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$1,327.25	Monto Modificado
0142	8230-102-S15400-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$15,822.00	Monto Modificado
0143	8230-102-S16080-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$1,071.54	Monto Modificado
0144	8230-102-S16110-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$2,919.50	Monto Modificado
0145	8230-102-S16270-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$575.29	Monto Modificado
0146	8230-102-S16370-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$575.29	Monto Modificado
0147	8230-102-S17290-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$24,265.00	Monto Modificado
0148	8230-102-A12560-01-3141-1	Servicio Telefónico		\$549.00	Monto Modificado
0149	8230-102-A13040-01-3141-1	Servicio Telefónico		\$549.00	Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

0150	8230-102-A13440-01-3141-1	Servicio Telefónico		\$549.00	Monto Modificado
0151	8230-102-A13520-01-3141-1	Servicio Telefónico		\$549.00	Monto Modificado
0152	8230-102-S11310-01-3141-1	Servicio Telefónico		\$449.00	Monto Modificado
0153	8230-102-A16480-01-3261-1	Arrendamiento de	\$4,463,094.45		Monto Modificado
0154	8230-102-A16480-01-3551-1	Reparación y mantenimiento		\$195,110.75	Monto Modificado
0155	8230-102-S17200-01-3551-1	Reparación y mantenimiento		\$165,374.89	Monto Modificado
0156	8230-102-A13760-01-3111-1	Servicio de Energía Eléctrica		\$11,224.00	Monto Modificado
0157	8230-101-S14020-01-3511-1	Gastos de Consumo y de		\$6,568.01	Monto Modificado
0158	8230-101-S14020-01-3511-1	Mantenimiento y		\$1,458.18	Monto Modificado
				9,181,210.58	9,181,210.58



MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Póliza: P06301 Del 01/09/2020

15 oct. 2020
Fecha y 05:10 p. m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 150 (Traspaso) Ejercicio : 2020 Acta de cabildo No. 50

No	Cuenta	Descripción de la	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8230-301-011200-02-6121-2	construcción nueva G.		\$2,500,000.00	Monto Modificado
0002	8230-301-011200-02-6141-2	construcción nueva G.		\$12,000,000.00	Monto Modificado
0003	8230-301-011200-02-6131-2	construcción nueva G.		\$3,094,379.66	Monto Modificado
0004	8230-301-020007-02-6131-2	construcción nueva G.	\$12,000,000.00		Monto Modificado
0005	8230-301-017011-02-2491-1	Materiales de Mantenimiento	\$2,500,000.00		Monto Modificado
0006	8230-301-020010-02-6132-2	ampliación G. Capital	\$277,733.68		Monto Modificado
0007	8230-301-019006-02-6131-2	construcción nueva G.	\$1,355,836.18		Monto Modificado
0008	8230-301-020008-02-6132-2	ampliación G. Capital	\$266,260.12		Monto Modificado
0009	8230-301-020009-02-6132-2	ampliación G. Capital	\$575,654.00		Monto Modificado
0010	8230-301-016009-02-6141-2	construcción nueva G.	\$618,895.68		Monto Modificado
0011	8230-301-011200-02-6121-2	construcción nueva G.	\$2,500,000.00		Monto Modificado
0012	8230-301-011200-02-6141-2	construcción nueva G.	\$12,000,000.00		Monto Modificado
0013	8230-301-011200-02-6131-2	construcción nueva G.	\$3,094,379.66		Monto Modificado
0014	8230-301-020007-02-6131-2	construcción nueva G.		\$12,000,000.00	Monto Modificado
0015	8230-301-017011-02-2491-1	Materiales de Mantenimiento	\$2,500,000.00		Monto Modificado
0016	8230-301-020010-02-6132-2	ampliación G. Capital	\$277,733.68		Monto Modificado
0017	8230-301-019006-02-6131-2	construcción nueva G.	\$1,355,836.18		Monto Modificado
0018	8230-301-020008-02-6132-2	ampliación G. Capital	\$266,260.12		Monto Modificado
0019	8230-301-020009-02-6132-2	ampliación G. Capital	\$575,654.00		Monto Modificado
0020	8230-301-016009-02-6141-2	construcción nueva G.	\$618,895.68		Monto Modificado
Sumas				35,188,759.32	35,188,759.32



MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Póliza: P06304 Del 01/09/2020

15 oct. 2020
Fecha y 05:11 p. m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 151 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO No. 50

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-101-A11390-01-2111-1	Materiales Y Cútes De	\$878.00		Monto Modificado
0002	8220-101-A12560-01-2111-1	Materiales Y Cútes De	\$79,614.46		Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

2014 - 2017

0003	8220-101-A13170-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$1,736.42	Monto Modificado
0004	8220-101-A13140-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$40,000.00	Monto Modificado
0005	8220-101-A13510-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$85,500.00	Monto Modificado
0006	8220-101-A13620-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$31,000.00	Monto Modificado
0007	8220-101-A14170-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$2,469.90	Monto Modificado
0008	8220-101-A16470-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$102,450.00	Monto Modificado
0009	8220-101-A16480-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$673.71	Monto Modificado
0010	8220-101-S13590-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$39,200.00	Monto Modificado
0011	8220-101-S13730-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$30,000.00	Monto Modificado
0012	8220-101-S14200-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$35,540.00	Monto Modificado
0013	8220-101-S13400-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$457.27	Monto Modificado
0014	8220-101-A13510-01-2121-1	Materiales y útiles de	\$35,000.00	Monto Modificado
0015	8220-101-S13990-01-2121-1	Materiales y útiles de	\$28,000.00	Monto Modificado
0016	8220-101-A13240-01-2141-1	Materiales, útiles para el	\$540.00	Monto Modificado
0017	8220-101-A13510-01-2141-1	Materiales, útiles para el	\$4,722.83	Monto Modificado
0018	8220-101-S16680-01-2141-1	Materiales, útiles para el	\$1,506.00	Monto Modificado
0019	8220-101-A11390-01-2151-1	Material impreso e	\$6,103.22	Monto Modificado
0020	8220-101-A12560-01-2151-1	Material impreso e	\$109,695.23	Monto Modificado
0021	8220-101-A13150-01-2151-1	Material impreso e	\$3,648.20	Monto Modificado
0022	8220-101-A13510-01-2151-1	Material impreso e	\$66,000.00	Monto Modificado
0023	8220-101-A13620-01-2151-1	Material impreso e	\$31,000.00	Monto Modificado
0024	8220-101-A16480-01-2151-1	Material impreso e	\$8,363.60	Monto Modificado
0025	8220-101-S13730-01-2151-1	Material impreso e	\$74,500.00	Monto Modificado
0026	8220-101-S14200-01-2151-1	Material impreso e	\$278.40	Monto Modificado
0027	8220-101-A13150-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$355.00	Monto Modificado
0028	8220-101-A13620-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$102,735.00	Monto Modificado
0029	8220-101-A13680-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$180.00	Monto Modificado
0030	8220-101-A16470-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$70,000.00	Monto Modificado
0031	8220-101-A16480-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$132,749.06	Monto Modificado
0032	8220-101-S14200-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$90,600.00	Monto Modificado
0033	8220-101-S16680-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$436.00	Monto Modificado
0034	8220-101-A13620-01-2421-1	Cemento y productos de	\$1,670.00	Monto Modificado
0035	8220-101-A16490-01-2421-1	Cemento y productos de	\$56,583.50	Monto Modificado
0036	8220-101-A13150-01-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso	\$23.50	Monto Modificado
0037	8220-101-A12560-01-2461-1	Material eléctrico G. Corriente	\$13,548.03	Monto Modificado
0038	8220-101-A16480-01-2461-1	Material eléctrico G. Corriente	\$599.00	Monto Modificado
0039	8220-101-S11310-01-2471-1	Artículos metálicos para la	\$1,042.30	Monto Modificado
0040	8220-101-A13150-01-2491-1	Materiales de Mantenimiento	\$1,139.62	Monto Modificado
0041	8220-101-A13620-01-2491-1	Materiales de Mantenimiento	\$2,196.99	Monto Modificado
0042	8220-101-A12560-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$146,900.00	Monto Modificado
0043	8220-101-A13140-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$135,350.00	Monto Modificado
0044	8220-101-A13510-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$65,076.00	Monto Modificado
0045	8220-101-A16480-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$173,083.30	Monto Modificado
0046	8220-101-S13590-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$51,000.00	Monto Modificado
0047	8220-101-S13730-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$40,000.00	Monto Modificado
0048	8220-101-S14200-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$41,130.11	Monto Modificado
0049	8220-101-A16540-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$2,104.00	Monto Modificado
0050	8220-101-A16710-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$66,028.89	Monto Modificado
0051	8220-101-S14200-01-2721-1	Pneúmas de Protección G.	\$42,500.00	Monto Modificado
0052	8220-101-A16480-01-2911-1	Herramientas menores G.	\$1,239.20	Monto Modificado
0053	8220-101-A16540-01-2911-1	Herramientas menores G.	\$22,176.51	Monto Modificado
0054	8220-101-A16710-01-2911-1	Herramientas menores G.	\$2,526.17	Monto Modificado
0055	8220-101-A16470-01-2921-1	Refacciones y accesorios	\$132.40	Monto Modificado
0056	8220-101-A14170-01-2941-1	Refacciones y accesorios	\$409.00	Monto Modificado
0057	8220-101-A16450-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$68,638.54	Monto Modificado
0058	8220-101-A16460-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$500.23	Monto Modificado
0059	8220-101-A16480-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$138,393.61	Monto Modificado
0060	8220-101-A16710-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$138.04	Monto Modificado
0061	8220-102-A12630-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$4,270.89	Monto Modificado
0062	8220-102-A13230-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$753.60	Monto Modificado
0063	8220-102-A13550-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$766.50	Monto Modificado
0064	8220-102-A13640-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$2,258.80	Monto Modificado
0065	8220-102-A15720-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$5,736.06	Monto Modificado
0066	8220-102-A16450-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$1,342,505.05	Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL SIN, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

2019 - 2021

0067	8220-102-A16490-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$178,895.30	Monto Modificado
0068	8220-102-A16600-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$3,778.00	Monto Modificado
0069	8220-102-A16700-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$6,052.80	Monto Modificado
0070	8220-102-S11310-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$11,130.10	Monto Modificado
0071	8220-102-S10010-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$20,375.82	Monto Modificado
0072	8220-102-S10070-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$1,886.50	Monto Modificado
0073	8220-102-S10080-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$1,515.20	Monto Modificado
0074	8220-102-S10080-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$5,861.98	Monto Modificado
0075	8220-102-A16480-01-3201-1	Amendamiento de	\$4,129,047.44	Monto Modificado
0076	8220-101-A15760-01-2471-1	Artículos metálicos para la	\$520.00	Monto Modificado
0077	8220-101-A11390-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$878.00	Monto Modificado
0078	8220-101-A12960-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$79,614.48	Monto Modificado
0079	8220-101-A13130-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$1,736.42	Monto Modificado
0080	8220-101-A13140-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$40,000.00	Monto Modificado
0081	8220-101-A15510-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$85,500.00	Monto Modificado
0082	8220-101-A13620-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$31,000.00	Monto Modificado
0083	8220-101-A14170-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$2,469.90	Monto Modificado
0084	8220-101-A16470-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$102,050.00	Monto Modificado
0085	8220-101-A16480-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$633.71	Monto Modificado
0086	8220-101-S13590-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$39,200.00	Monto Modificado
0087	8220-101-S13730-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$30,000.00	Monto Modificado
0088	8220-101-S14200-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$35,540.00	Monto Modificado
0089	8220-101-S15480-01-2111-1	Materiales Y Útiles De	\$457.27	Monto Modificado
0090	8220-101-A13510-01-2121-1	Materiales y útiles de	\$25,000.00	Monto Modificado
0091	8220-101-S13590-01-2121-1	Materiales y útiles de	\$28,000.00	Monto Modificado
0092	8220-101-A15240-01-2141-1	Materiales, útiles para el	\$740.00	Monto Modificado
0093	8220-101-A15510-01-2141-1	Materiales, útiles para el	\$4,722.83	Monto Modificado
0094	8220-101-S16680-01-2141-1	Materiales, útiles para el	\$1,506.00	Monto Modificado
0095	8220-101-A11390-01-2151-1	Material impreso e	\$6,103.22	Monto Modificado
0096	8220-101-A12560-01-2151-1	Material impreso e	\$109,695.23	Monto Modificado
0097	8220-101-A13150-01-2151-1	Material impreso e	\$3,648.20	Monto Modificado
0098	8220-101-A13510-01-2151-1	Material impreso e	\$66,000.00	Monto Modificado
0099	8220-101-A13620-01-2151-1	Material impreso e	\$33,000.00	Monto Modificado
0100	8220-101-A16480-01-2151-1	Material impreso e	\$8,365.60	Monto Modificado
0101	8220-101-S13730-01-2151-1	Material impreso e	\$74,500.00	Monto Modificado
0102	8220-101-S14200-01-2151-1	Material impreso e	\$278.40	Monto Modificado
0103	8220-101-A13150-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$355.00	Monto Modificado
0104	8220-101-A13620-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$102,755.00	Monto Modificado
0105	8220-101-A13680-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$180.00	Monto Modificado
0106	8220-101-A16470-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$70,000.00	Monto Modificado
0107	8220-101-A16480-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$132,749.08	Monto Modificado
0108	8220-101-S14200-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$90,600.00	Monto Modificado
0109	8220-101-S16680-01-2161-1	Material de limpieza G.	\$436.00	Monto Modificado
0110	8220-101-A13620-01-2421-1	Cemento y productos de	\$1,670.00	Monto Modificado
0111	8220-101-A16490-01-2421-1	Cemento y productos de	\$56,563.50	Monto Modificado
0112	8220-101-A13150-01-2431-1	Cal, yeso y productos de	\$23.50	Monto Modificado
0113	8220-101-A12560-01-2461-1	Material eléctrico G.	\$13,548.03	Monto Modificado
0114	8220-101-A16480-01-2461-1	Material eléctrico G.	\$390.00	Monto Modificado
0115	8220-101-S11310-01-2471-1	Artículos metálicos para la	\$1,042.30	Monto Modificado
0116	8220-101-A13150-01-2491-1	Materiales de Mantenimiento	\$1,139.62	Monto Modificado
0117	8220-101-A13620-01-2491-1	Materiales de Mantenimiento	\$2,196.99	Monto Modificado
0118	8220-101-A12560-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$146,900.00	Monto Modificado
0119	8220-101-A13140-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$135,240.00	Monto Modificado
0120	8220-101-A13510-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$65,076.00	Monto Modificado
0121	8220-101-A16480-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$173,983.20	Monto Modificado
0122	8220-101-S13590-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$51,000.00	Monto Modificado
0123	8220-101-S13730-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$40,000.00	Monto Modificado
0124	8220-101-S14200-01-2541-1	Materiales, accesorios y	\$41,130.11	Monto Modificado
0125	8220-101-A16540-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$2,104.00	Monto Modificado
0126	8220-101-A16710-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$66,028.89	Monto Modificado
0127	8220-101-S14200-01-2721-1	Prendas de Protección G.	\$42,500.00	Monto Modificado
0128	8220-101-A16480-01-2911-1	Herramientas manuales G.	\$1,239.30	Monto Modificado
0129	8220-101-A16540-01-2911-1	Herramientas manuales G.	\$22,176.31	Monto Modificado
0130	8220-101-A16710-01-2911-1	Herramientas manuales G.	\$2,526.17	Monto Modificado
0131	8220-101-A16470-01-2921-1	Relaciones y accesorios	\$132.40	Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.

TELÉFONO: 481-38-227-16



AYUNTAMIENTO

0132	8230-101-A14170-01-2941-1	Refacciones y accesorios	\$409.00	Monto Modificado
0133	8230-101-A16450-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$68,638.54	Monto Modificado
0134	8230-101-A16480-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$500.23	Monto Modificado
0135	8230-101-A16480-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$338,393.61	Monto Modificado
0136	8230-101-A16710-01-2961-1	Refacciones y accesorios	\$139.04	Monto Modificado
0137	8230-102-A12030-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$4,270.89	Monto Modificado
0138	8230-102-A13230-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$753.60	Monto Modificado
0139	8230-102-A13530-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$766.50	Monto Modificado
0140	8230-102-A13640-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$2,258.80	Monto Modificado
0141	8230-102-A13730-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$5,756.06	Monto Modificado
0142	8230-102-A16450-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$1,392,505.05	Monto Modificado
0143	8230-102-A16490-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$178,895.30	Monto Modificado
0144	8230-102-A16600-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$3,778.00	Monto Modificado
0145	8230-102-A16700-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$6,052.80	Monto Modificado
0146	8230-102-S1110-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$11,130.10	Monto Modificado
0147	8230-102-S16010-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$20,375.52	Monto Modificado
0148	8230-102-S16070-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$1,886.50	Monto Modificado
0149	8230-102-S16080-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$1,515.20	Monto Modificado
0150	8230-102-S16680-01-2611-1	Combustible G. Corriente	\$8,861.98	Monto Modificado
0151	8230-102-A16480-01-3261-1	Arrendamiento de	\$4,129,047.44	Monto Modificado
0152	8230-101-A15760-01-2471-1	Artículos metálicos para la	\$520.00	Monto Modificado

8,258,094.88	8,258,094.88
--------------	--------------

**MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Rep. rpt/Póliza

Póliza: P06440 Del 01/09/2020

15 oct. 2020
Fecha y 05:13 p. m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 155 (Traspaso) Ejercicio : 2020 Acta de cabildo No. 50

No.	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-503-D12000-03-9911-3	ADEFAS Amortización		\$4,609,306.00	Monto Modificado
0002	8220-503-O10001-03-3291-1	Servicios profesionales.		\$30,744.74	Monto Modificado
0003	8220-503-O10001-03-2531-1	Medicinas Y Productos	\$75,308.64		Monto Modificado
0004	8220-503-O10001-03-3751-1	Vitrines G. Corriente		\$44,763.90	Monto Modificado
0005	8220-503-O10001-03-1323-1	Aguiñado G. Corriente		\$60,344.24	Monto Modificado
0006	8220-503-O10001-03-1321-1	Primo Vacacional y	\$60,344.24		Monto Modificado
0007	8220-503-O12001-03-9921-1	Impuestos y derechos G.	\$4,609,306.00		Monto Modificado
0008	8230-503-D12000-03-9911-3	ADEFAS Amortización	\$4,609,306.00		Monto Modificado
0009	8230-503-O10001-03-3291-1	Servicios profesionales.	\$30,744.74		Monto Modificado
0010	8230-503-O10001-03-2531-1	Medicinas Y Productos		\$75,308.64	Monto Modificado
0011	8230-503-O10001-03-3751-1	Vitrines G. Corriente		\$44,763.90	Monto Modificado
0012	8230-503-O10001-03-1323-1	Aguiñado G. Corriente		\$60,344.24	Monto Modificado
0013	8230-503-O10001-03-1321-1	Primo Vacacional y		\$60,344.24	Monto Modificado
0014	8230-503-O12001-03-9921-1	Impuestos y derechos G.		\$4,609,306.00	Monto Modificado
Sumas					
Inscripción			9,490,317.76	9,490,317.76	

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227196



AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rep. rplPoliza

Lit. ERICK

Póliza: P06489 Del 01/09/2020

Fecha y
Página | 15 oct. 2020
15:15 p.m.
1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 156 (Traspaso) Ejercicio : 2020 Acta de cabildo No. 50

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-508-011006-04-5511-2	Equipo de defensa y seguridad	\$232,000.00		Monto Modificado
0002	8220-508-011006-04-2831-1	Prindas de protección para		\$232,000.00	Monto Modificado
0001	8220-508-011006-04-5511-2	Equipo de defensa y seguridad		\$232,000.00	Monto Modificado
0004	8220-508-011006-04-2831-1	Prindas de protección para	\$232,000.00		Monto Modificado
Sumas iguales			464,000.00	464,000.00	



MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rep. rplPoliza

Póliza: P06641 Del 01/09/2020

Fecha y
Página | 15 oct. 2020
15:16 p.m.
1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 157 (Traspaso) Ejercicio : 2020 Acta de cabildo No. 50

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-702-028001-04-2211-1	Alimentación al Personal G.	\$270.00		Monto Modificado
0002	8220-702-028001-04-3331-1	Servicios de consultoría	\$3,944.00		Monto Modificado
0003	8220-702-028001-04-5411-2	Vehículos y equipo terrestre		\$45,969.09	Monto Modificado
0004	8220-702-028001-04-2101-1	Materia de limpieza G.	\$117.22		Monto Modificado
0005	8220-702-028001-04-2961-1	Refracciones y accesorios	\$3,802.90		Monto Modificado
0006	8220-702-028001-04-2611-1	Combustible G. Corriente	\$33,551.88		Monto Modificado
0007	8220-702-028001-04-3511-1	Mantenimiento y	\$1,879.20		Monto Modificado
0008	8220-702-028001-04-2491-1	Materiales de Mantenimiento	\$403.89		Monto Modificado
0009	8220-702-028001-04-2211-1	Alimentación al Personal G.		\$270.00	Monto Modificado
0010	8220-702-028001-04-3331-1	Servicios de consultoría		\$3,944.00	Monto Modificado
0011	8220-702-028001-04-5411-2	Vehículos y equipo terrestre	\$45,969.09		Monto Modificado
0012	8220-702-028001-04-2101-1	Materia de limpieza G.		\$117.22	Monto Modificado
0013	8220-702-028001-04-2961-1	Refracciones y accesorios		\$3,802.90	Monto Modificado
0014	8220-702-028001-04-2611-1	Combustible G. Corriente		\$33,551.88	Monto Modificado
0015	8220-702-028001-04-3511-1	Mantenimiento y		\$1,879.20	Monto Modificado
0016	8220-702-028001-04-2491-1	Materiales de Mantenimiento		\$403.89	Monto Modificado
Sumas iguales			91,938.18	91,938.18	



AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rep: rptPoliza

Póliza: P06786 Del 01/09/2020

17 oct. 2020

Fecha y 05:18 p. m.

Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 158 (Traspaso) Ejercicio : 2020 Acta de cabildo No. 50

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8230-506-Q28001-04-3541-1	Capacitación G. Corriente		\$17,000.00	Monto Modificado
0002	8230-506-Q28001-04-3131-2	Equipo de cómputo y de	\$36,495.00		Monto Modificado
0003	8230-506-Q28001-04-2611-1	Combustible G. Corriente		\$8,373.66	Monto Modificado
0004	8230-506-Q28001-04-3751-1	Viajes G. Corriente		\$11,121.34	Monto Modificado
0005	8230-506-Q28001-04-3141-1	Capacitación G. Corriente	\$17,000.00		Monto Modificado
0006	8230-506-Q28001-04-5151-2	Equipo de cómputo y de		\$36,495.00	Monto Modificado
0007	8230-506-Q28001-04-2611-1	Combustible G. Corriente		\$8,373.66	Monto Modificado
0008	8230-506-Q28001-04-3751-1	Viajes G. Corriente		\$11,121.34	Monto Modificado
Sumas iguales			72,990.00	72,990.00	

MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rep: rptPoliza

Póliza: P06850 Del 01/09/2020

15 oct. 2020

Fecha y 05:19 p. m.

Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 159 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO No. 50

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8230-101-A12560-01-5151-2	Equipo de cómputo y de		\$19,996.00	Monto Modificado
0002	8230-101-A13510-01-5151-2	Equipo de cómputo y de	\$19,996.00		Monto Modificado
0003	8230-101-A12560-01-5151-2	Equipo de cómputo y de		\$19,996.00	Monto Modificado
0004	8230-101-A13510-01-5151-2	Equipo de cómputo y de		\$19,996.00	Monto Modificado
Sumas iguales			39,996.00	39,996.00	

MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rep: rptPoliza

Usu: ERICK

Póliza: P06287 Del 17/09/2020

15 oct. 2020

Fecha y 05:20 p. m.

Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 148 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO No. 50

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8230-102-A12560-01-1221-1	Sueldos al Personal Eventual	\$26,130.58		Monto Modificado
0002	8230-102-A13610-01-1221-1	Sueldos al Personal Eventual		\$26,208.48	Monto Modificado
0003	8230-102-S17290-01-1221-1	Sueldos al Personal Eventual	\$67,205.00		Monto Modificado
0004	8230-102-A16700-01-1321-1	Prima Vacacional y Dominical		\$1,384.96	Monto Modificado

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

2018 - 2021

0005	8220-102-A16480-01-1331-1	Horas extras G. Corriente	\$9.30		Monto Modificado
0006	8220-102-A16600-01-1341-1	Compensaciones por Servicios	\$38,925.00		Monto Modificado
0007	8220-102-A13610-01-1421-1	Aportaciones a fondos de		\$380,377.10	Monto Modificado
0008	8220-102-A13130-01-1521-1	Liquidaciones e	\$30,816.28		Monto Modificado
0009	8220-102-A16700-01-1521-1	Liquidaciones e	\$41,487.50		Monto Modificado
0010	8220-102-S13590-01-1521-1	Liquidaciones e	\$55,000.00		Monto Modificado
0011	8220-102-S17290-01-1521-1	Liquidaciones e	\$73,600.00		Monto Modificado
0012	8220-102-A13190-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.	\$1,600.00		Monto Modificado
0013	8220-102-A13640-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.	\$1,600.00		Monto Modificado
0014	8220-102-A15420-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.	\$1,600.00		Monto Modificado
0015	8220-102-A16470-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.	\$1,600.00		Monto Modificado
0016	8220-102-A16710-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.	\$1,600.00		Monto Modificado
0017	8220-102-P11090-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.	\$1,600.00		Monto Modificado
0018	8230-102-A12590-01-1221-1	Sueldos al Personal Eventual		\$26,130.58	Monto Modificado
0019	8230-102-A13610-01-1221-1	Sueldos al Personal Eventual		\$36,208.48	Monto Modificado
0020	8230-102-S17290-01-1221-1	Sueldos al Personal Eventual		\$67,205.00	Monto Modificado
0021	8230-102-A16700-01-1321-1	Prima Vacacional y Dominical		\$1,394.96	Monto Modificado
0022	8230-102-A16480-01-1331-1	Horas extras G. Corriente	\$9.30		Monto Modificado
0023	8230-102-A16600-01-1341-1	Compensaciones por Servicios		\$38,925.00	Monto Modificado
0024	8230-102-A13610-01-1421-1	Aportaciones a fondos de	\$380,377.10		Monto Modificado
0025	8230-102-A13130-01-1521-1	Liquidaciones e		\$30,816.28	Monto Modificado
0026	8230-102-A16700-01-1521-1	Liquidaciones e		\$41,487.50	Monto Modificado
0027	8230-102-S13590-01-1521-1	Liquidaciones e		\$55,000.00	Monto Modificado
0028	8230-102-S17290-01-1521-1	Liquidaciones e		\$73,600.00	Monto Modificado
0029	8230-102-A13190-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.		\$1,600.00	Monto Modificado
0030	8230-102-A13640-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.		\$1,600.00	Monto Modificado
0031	8230-102-A15420-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.		\$1,600.00	Monto Modificado
0032	8230-102-A16470-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.		\$1,600.00	Monto Modificado
0033	8230-102-A16710-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.		\$1,600.00	Monto Modificado
0034	8230-102-P11090-01-1541-1	Prestaciones contractuales G.		\$1,600.00	Monto Modificado
				<u>760,754.20</u>	<u>760,754.20</u>



MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rep: rptPoliza

Póliza: P06319 Del 17/09/2020

15 oct. 2020

Fecha y

05:21 p. m.

Página

1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 152 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO No. 50

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8230-102-A16480-01-3261-1	Arrendamiento de Maquinaria		\$590,101.84	Monto Modificado
0002	8230-101-A16480-01-6151-2	construcción nueva G. Capital		\$240,755.08	Monto Modificado
0003	8230-102-017003-01-6151-2	construcción nueva G. Capital	\$705,730.14		Monto Modificado
0004	8230-102-017001-01-6151-2	construcción nueva G. Capital	\$125,126.78		Monto Modificado
0005	8230-102-A16480-01-3261-1	Arrendamiento de Maquinaria		\$590,101.84	Monto Modificado
0006	8230-101-A16480-01-6151-2	construcción nueva G. Capital		\$240,755.08	Monto Modificado
0007	8230-102-017003-01-6151-2	construcción nueva G. Capital		\$705,730.14	Monto Modificado
0008	8230-102-017001-01-6151-2	construcción nueva G. Capital		\$125,126.78	Monto Modificado
Sumas iguales				<u>1,661,713.84</u>	<u>1,661,713.84</u>

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rep: rptPoliza

Póliza: P06406 Del 17/09/2020

Fecha: 15 oct. 2020
05:25 p. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 154 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO No. 50

No.	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8230-101-A11160-01-5613-1	Servicios de		\$59,800.00	Monto Modificado
0002	8230-101-S14320-01-8531-1	Otros Convenios G. Corriente	\$59,800.00		Monto Modificado
0003	8230-101-A11160-01-5613-1	Servicios de	\$59,800.00		Monto Modificado
0004	8230-101-S14320-01-8531-1	Otros Convenios G. Corriente		\$59,800.00	Monto Modificado
Sumas iguales			119,600.00	119,600.00	



MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rep: rptPoliza

Póliza: P06906 Del 17/09/2020

Fecha: 15 oct. 2020
05:27 p. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 162 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO No. 50

No.	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8230-101-D11000-01-9111-3	Amortización de la deuda	\$7,665,211.27		Monto Modificado
0002	8230-101-D11000-01-9211-1	Intereses de la deuda interna		\$2,334,061.00	Monto Modificado
0003	8230-102-L11000-01-1521-1	Liquidaciones e		\$5,331,140.67	Monto Modificado
0004	8230-101-D11000-01-9111-3	Amortización de la deuda		\$7,665,211.27	Monto Modificado
0005	8230-101-D11000-01-9211-1	Intereses de la deuda interna	\$2,334,061.00		Monto Modificado
0006	8230-102-L11000-01-1521-1	Liquidaciones e	\$5,331,140.67		Monto Modificado
Sumas			15,330,422.54	15,330,422.54	



MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Rep: rptPoliza

Póliza: P06605 Del 24/09/2020

Fecha: 15 oct. 2020
05:28 p. m.
Página: 1

Concepto: CH-2785 APOYO ECONOMICO PARA REALIZAR ESTUDIOS DE LABORATORIO. GE Folio: 1479

No.	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-101-S16080-01-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$250.00		GE Folio: 1479
0002	8250-101-S16080-01-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$250.00	GE Folio: 1479
Sumas iguales			250.00	250.00	

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000 CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELEFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

2019 - 2021



MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

15 oct. 2020

Fecha y 09:30 p.m.

Página 1

Rep: rptPóliza

Póliza: P07161 Del 30/09/2020

Concepto: Gasto Modificado Folio: 167 (Ampliación) Ejercicio : 2020 ACTA DE CABILDO No. 50

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8230-301-A12560-01-4411-1	AYUDAS G. Corriente	\$123,725.25		Monto Modificado
0002	8230-301-A12560-01-4411-1	AYUDAS G. Corriente		\$123,725.25	Monto Modificado
Sumas iguales			<u>123,725.25</u>	<u>123,725.25</u>	

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: De igual forma contamos con la presencia de la Tesorera Municipal para el caso de que haya alguna duda o manifestación por parte de los integrantes de este H. Cabildo y cederle el uso de la palabra. No habiendo ninguna duda, sometemos a consideración de Ustedes el punto número siete, de la propuesta y en su caso la aprobación de las modificaciones, ajustes e incrementos a los diferentes rubros del Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizados para el Ejercicio del mes de Septiembre de 2020, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, a favor; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Quince (15) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

OCTAVO PUNTO.- Entrega del dictamen emitido por la Contraloría Interna de los Estados Financieros formulados por la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de Septiembre del Ejercicio 2020.



Ciudad Valles, S.L.P.; Octubre 20 del 2020.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Presente

En mi carácter de Contralor Interno, con fundamento en los artículos 86 fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, IX y XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 17 fracción IV del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal; y de acuerdo al Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Interna Municipal; rindo a Ustedes el Dictamen de los Estados Financieros que componen la Cuenta Pública Municipal correspondiente al mes de **Septiembre del Ejercicio 2020**.

Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración Pública Municipal, son elaborados y preparados por la Tesorería Municipal, como lo establece el artículo 81 en sus fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; quien es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el **Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luis Potosí; así como el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio**, y haciendo uso de los procedimientos y registros que, de acuerdo a las circunstancias y apegado a derecho, consideré necesarios, con el objetivo de rendir cuentas de forma veraz y oportuna; interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública; sustentar la toma de decisiones; y apoyar en las tareas de fiscalización.

He llevado a cabo la revisión de los Estados Financieros de acuerdo al Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Interna Municipal, para lo cual la he planeado y ejecutado con la finalidad de revisar el debido ejercicio del gasto público y la recaudación de los ingresos de gestión registrados en los Estados Financieros terminados al 30 de Septiembre del 2020, el Dictamen que emito se encuentra dividido en dos partes, la primera parte exclusivamente para los Ingresos y la segunda para los Egresos.

PRIMERA PARTE: INGRESOS

El importe total de Ingresos reportado por Tesorería en su Estado de Actividades por la cantidad de \$ 47772,297.91 (Cuarenta y siete millones setecientos setenta y dos mil



doscientos noventa y siete pesos 91/100 M.N.), coincide con el revisado por nuestro departamento.

Se comprobaron todos los ingresos y los depósitos que de ellos se originan, de acuerdo con los departamentos y conceptos que se obtienen sobre la base de la Ley de Ingresos Municipal aprobada para el presente ejercicio por el Congreso del Estado. Se giraron oficios al departamento de Tesorería y a las áreas involucradas con la recaudación, haciéndoles algunas observaciones como error en cobro, falta firma del director y falta de comprobante. Lo anterior para sus aclaraciones y correcciones, dando con ello un importe total observado de \$ 85,391.00 (Ochenta y cinco mil trescientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) y 11 pólizas con observaciones administrativas no cuantificables.

Dando seguimiento a las observaciones pendientes de solventar en los meses anteriores, se presenta lo siguiente:

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS:

MES	POLIZAS OBSERVADAS	POLIZAS SUBSANADAS	POLIZAS PENDIENTES DE DESAHOGAR
ENERO	14	0	14
FEBRERO	16	0	16
MARZO	16	0	16
ABRIL	6	0	6
MAYO	7	0	7
JUNIO	15	0	15
JULIO	12	0	12
AGOSTO	12	0	12
TOTAL	98	0	98

OBSERVACIONES FINANCIERAS:



AYUNTAMIENTO

2018 - 2021

MES	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE SUBSANADO	SALDO
ENERO	\$ 52.349,50	6181,00	\$ 46.168,50
FEBRERO	12.810,00	0,00	12.810,00
MARZO	6.969,00	0,00	6.969,00
ABRIL	5.804,00	0,00	5.804,00
MAYO	16.240,00	0,00	16.240,00
JUNIO	66.259,00	0,00	66.259,00
JULIO	5.165,46	0,00	5.165,46
AGOSTO	636.593,11	0,00	636.593,11
TOTAL	\$ 802.190,07	\$ 6.181,00	\$ 796.009,07

Los intereses y productos generados en el presente mes son:

Por Ramo 28 (Gasto Corriente)	\$ 882,13
Por Ramo 33	78.299,52
Total	\$ 79.181,65

(Setenta y nueve mil ciento ochenta y un pesos 65/100 M.N.)

SEGUNDA PARTE: EGRESOS

El importe total de Egresos reflejado por la Tesorería Municipal en el Estado de Actividades por un monto de \$ 44'386,330.13 (Cuarenta y cuatro millones trescientos ochenta y seis mil trescientos treinta pesos 13/100 M.N.), coincide con el revisado por esta Contraloría Interna, y se encuentra conformado por las siguientes cantidades en cada uno de los ramos señalados:

EGRESOS DEL RAMO 28 (GASTO CORRIENTE)

Del total de los Egresos del Ramo 28 (Gasto corriente) se revisaron un total de 644 pólizas (594 transferencias y/o cheque y 50 de diario), de las cuales 199 resultaron con observaciones (74 financieras y 125 administrativas), y de ellas, 39 (31 financieras y 8 administrativas) se corrigieron dentro del mismo mes, por lo que 160 pólizas fueron observadas, 117 resultaron con observaciones administrativas no cuantificables y 43 con observaciones financieras por un importe total de \$ 4'344,499.41 (Cuatro millones



trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 41/100 M.N.), por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

De las observaciones administrativas se detectaron 117 (ciento diecisiete) pólizas durante el presente mes, que no son cuantificables monetariamente, sin embargo, existe un señalamiento administrativo como la falta de algún documento interno (requerimiento, orden de compra, documento que acredite la identificación y/o constancia de permanencia), la falta de firma de algún servidor público y/o datos incorrectos en la documentación, etc., las cuales deberán ser subsanadas a la brevedad posible con el fin de que al momento de ser enviadas a los diferentes órganos de fiscalización se encuentren debidamente correctas y completas en su documentación comprobatoria.

EGRESOS DEL RAMO 33

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios:

Fondo de Infraestructura Social Municipal

a) En la comprobación de los recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2020**, se revisaron 27 pólizas de egresos, de la cuenta de Banorte, por un importe total de \$ 18'765,182.70 (Dieciocho millones setecientos sesenta y cinco mil ciento ochenta y dos pesos 70/100 M.N.), de las cuales 9 de ellas resultaron con observaciones administrativas no cuantificables y 10 con observaciones financieras por la cantidad de \$ 1'075,753.71 (Un millón setenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres pesos 71/100 M.N.), por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

a) En la comprobación de los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, Ejercicio 2020**, se revisaron 52 pólizas de egresos, de la cuenta de Banorte, por un importe total de \$ 13'516,917.21 (Trece millones quinientos dieciséis mil novecientos diecisiete pesos 21/100 M.N.), de las cuales 36 de ellas resultaron con observaciones administrativas no cuantificables y 3 con observaciones financieras por



la cantidad de \$ 118,062.98 (Ciento dieciocho mil sesenta y dos pesos 98/100 M.N.), por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES

a) En la comprobación de los recursos de la **Cuenta de Contraloría Interna, Ejercicio 2020**, se revisaron 2 pólizas de egresos por un importe total de \$ 63,879.80 (Sesenta y tres mil ochocientos setenta y nueve pesos 80/100 M.N.), las cuales cumplieron con las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

b) En la comprobación de los recursos de la **Cuenta de Contraloría Interna, Ejercicio 2018**, se revisaron 6 pólizas de egresos por un importe total de \$ 83,445.84 (Ochenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 84/100 M.N.), las cuales cumplieron con las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

c) En la comprobación de los recursos de la **Cuenta de Nóminas, Ejercicio 2020**, se revisaron 119 pólizas de egresos por un importe total de \$ 13'343,583.04 (Trece millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y tres pesos 04/100 M.N.), las cuales cumplieron con las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

d) En la comprobación de los recursos del **Fondo de Beneficiarios, Ejercicio 2020**, se revisó 1 póliza de egresos por un importe total de \$ 45.00 (Cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), la cual cumplió con las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

EGRESOS DE FORTASEG

Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)

a) En la comprobación de los recursos del **Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), Ejercicio 2020**, se revisaron 8 pólizas de egresos por un importe total de \$ 3'162,105.80 (Tres millones ciento sesenta y dos mil ciento cinco pesos 80/100 M.N.), de las cuales 4 de ellas fueron observadas administrativamente y 4 resultaron con observaciones financieras por la cantidad de \$ 1'006,717.40 (Un millón seis



mil setecientos diecisiete pesos 40/100 M.N.), por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

b) En la comprobación de los recursos de la **Coparticipación Municipal del Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), Ejercicio 2020**, se revisaron 3 pólizas de egresos por un importe total de \$ 24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), de las cuales 1 de ellas resulto con observaciones financieras por la cantidad de \$ 1,689.46 (Un mil seiscientos ochenta y nueve pesos 46/100 M.N.), por no cumplir con algunas de las disposiciones legales establecidas para su comprobación.

Por todo lo antes expuesto, existe para el presente mes un total de 166 pólizas con observaciones administrativas y un importe de \$ 6'546,722.96 (Seis millones quinientos cuarenta y seis mil setecientos veintidós pesos 96/100 M.N.) de observaciones financieras, integrado de la siguiente manera:

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS:

FONDO	CANTIDAD DE POLIZAS CON OBSERVACIONES
DEL RAMO 28	
Gasto Corriente	117
DEL RAMO 33	
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2020	9
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	36
DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	
Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) 2020	4
TOTAL DE POLIZAS OBSERVADAS	166

OBSERVACIONES FINANCIERAS:



AYUNTAMIENTO

FONDO	IMPORTE OBSERVADO
DEL RAMO 28	
Gasto Corriente	\$ 4.344.499,41
TOTAL DEL RAMO 28	\$ 4.344.499,41
DEL RAMO 33	
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2020	\$ 1.075.753,71
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2020	118.062,98
TOTAL DEL RAMO 33	\$ 1.193.816,69
DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	
Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) 2020	\$ 1.006.717,40
Coparticipación Municipal Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) 2020	1.689,46
TOTAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	\$ 1.008.406,86
TOTAL OBSERVADO	\$ 6.546.722,96

Dando seguimiento a las observaciones acumuladas de los meses anteriores, se verificó que están pendientes de subsanar las siguientes:

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS:

MES	POLIZAS OBSERVADAS	POLIZAS SUBSANADAS	POLIZAS PENDIENTES POR DESAHOGAR
ENERO	33	2	31
FEBRERO	38	0	38
MARZO	57	-1	58
ABRIL	50	5	45
MAYO	32	1	31
JUNIO	41	3	38
JULIO	51	7	44
AGOSTO	77	22	55
TOTAL	379	39	340



OBSERVACIONES FINANCIERAS:

MES	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE SUBSANADO	SALDO
ENERO	\$ 1.337.428,71	\$ 9.417,40	\$ 1.328.011,31
FEBRERO	857.862,95	27.529,37	830.333,58
MARZO	6.159.884,93	463.446,51	5.696.438,42
ABRIL	388.593,01	-	388.593,01
MAYO	663.781,41	-	663.781,41
JUNIO	2.728.584,27	117.594,27	2.610.990,00
JULIO	1.803.628,76	23.200,00	1.780.428,76
AGOSTO	2.635.985,76	15.932,00	2.620.053,76
TOTAL	\$ 16.575.749,80	\$ 657.119,55	\$ 15.918.630,25

BANCOS

Al efectuar la revisión de los Ingresos y Egresos, por contrapartida revisamos los depósitos y retiros por medio de cheques y transferencias de todas las cuentas bancarias, de igual manera se efectuaron las conciliaciones correspondientes, las cuales, fueron confrontadas con las que presenta en su informe la Tesorería, sin detectar diferencias en estas, aunque se recomienda, sean depuradas algunas cuentas bancarias, y se aplique lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio, tanto para los depósitos como para los cheques emitidos, así como también, se requiere, se apegue para los pagos que realiza el Ayuntamiento, en lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Además, con independencia a lo señalado en el párrafo anterior, con fundamento en el Anexo II, Políticas de Registro, punto 1.1.1 y 1.1.2 (Cuentas de Balance, Activo, Efectivo y Bancos) del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio, correlacionado con el artículo 27 fracción III primero y cuarto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se requiere, que los pagos que realice el Ayuntamiento mediante cheque nominativo, reúnan los requisitos enunciados en los fundamentos legales señalados, específicamente que contengan en el esqueleto del cheque la clave del registro federal de contribuyentes del Municipio así como en el anverso la expresión "para abono en cuenta del beneficiario".



NÓMINAS DE PERSONAL

Durante el presente mes se efectuaron movimientos y ajustes en las nóminas del personal del Ayuntamiento, tanto para trabajadores de confianza como sindicalizados, dichos movimientos fueron revisados y supervisados por esta Contraloría.

DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (BALANCE GENERAL)

Al inicio de la actual Administración Municipal, al 01 de octubre del 2018, se recibió en el rubro de Pasivos la cantidad de \$ 187'092,269.01 (Ciento ochenta y siete millones noventa y dos mil doscientos sesenta y nueve pesos 01/100 M.N.); al cierre del presente se mantiene un saldo en este rubro por la siguiente cantidad, así como la variación en relación al mes inmediato anterior:

MES	IMPORTE	VARIACION CONTRA EL MES ANTERIOR
Al 31 de Diciembre del 2019	\$ 276.601.610,59	\$ -
Al 31 de Enero del 2020	270.443.133,44	6.158.477,15
Al 29 de Febrero del 2020	320.222.366,60	-49.779.233,16
Al 31 de Marzo del 2020	281.942.615,39	38.279.751,21
Al 30 de Abril del 2020	282.139.950,30	-197.334,91
Al 31 de Mayo del 2020	258.102.600,78	24.037.349,52
Al 30 de Junio del 2020	250.219.009,69	7.883.591,09
Al 31 de Julio del 2020	265.267.418,40	-15.048.408,71
Al 31 de Agosto del 2020	254.101.817,69	11.165.600,71
Al 30 de Septiembre del 2020	248.090.658,12	6.011.159,57

Con motivo del análisis practicado al Estado de Situación Financiera del Municipio al día 30 de Septiembre del 2020, se pudo verificar que dentro de los pasivos existe, en la cuenta Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, un saldo por la cantidad de \$



66'636,943.06 (Sesenta y seis millones seiscientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y tres pesos 06/100 M.N.), correspondiendo de dicha cantidad el importe de \$ 65'587,731.44 (Sesenta y cinco millones quinientos ochenta y siete mil setecientos treinta y un pesos 44/100 M.N.) al Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y \$ 1'049,211.62 (Un millón cuarenta y nueve mil doscientos once pesos 62/100 M.N.) que ampara las retenciones por honorarios y arrendamientos, existiendo una diferencia pendiente que no ha sido enterada al Sistema de Administración Tributaria en contravención a los artículos 86 párrafo cuarto, 94, 95, 96, 97 y 99 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Es importante subrayar, que tanto las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por salarios como las retenciones por honorarios y arrendamiento corresponden a varios ejercicios fiscales anteriores a la presente Administración Municipal y se encuentran integradas de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
I.S.R. Retenido por Salarios	
I.S.R. Salarios Ramo 28	\$ 30.640,09
I.S.R. 2015 Ramo 28	5.546.240,54
I.S.R. 2015 DIF Municipal	421.671,58
I.S.R. 2016 Ramo 28	15.493.271,95
I.S.R. 2016 DIF Municipal	1.164.159,94
I.S.R. 2017 Ramo 28	16.491.505,54
I.S.R. 2017 DIF Municipal	1.199.454,03
Ramo 28	16.074.950,47
DIF Municipal	86.823,38
Fortamun 2015	824.966,00
ISR Salario FORTAMUN 2020	1.793.660,92
ISR Contraloría 2018	1.000,00
ISPT 2020 Ramo 28	6.459.387,00
Total de I.S.R. retenido por Salarios	\$ 65.587.731,44
I.S.R. retenido por Honorarios y Arrendamiento	
I.S.R. retenido por Honorarios y Arrendamiento	\$ 1.049.211,62
Total de I.S.R. retenido por Honorarios y Arrendamiento	\$ 1.049.211,62
TOTAL	\$ 66.636.943,06



AYUNTAMIENTO

Para finalizar, declaro que toda la revisión financiera a los Ingresos y Egresos de la presente Administración Municipal se realizó bajo las Técnicas y Normas de Auditoría y de Información Financiera, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio, y en lo que nos enmarca también, la legislación en materia de recursos federales y estatales, la legislación fiscal, reglamentos y otros ordenamientos que rigen la aplicación de los recursos públicos.

Con todos los comentarios y señalamientos expuestos anteriormente, esta Contraloría Interna Municipal emite su Dictamen correspondiente al mes de **Septiembre del 2020**, exhortando al H. Cabildo Municipal para que en coordinación con la Tesorería, sean quienes determinen, en cumplimiento al artículo 81 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la publicación de la información financiera, tanto en los Estrados del Ayuntamiento como a los medios.

**ATENTAMENTE
EL C. CONTRALOR INTERNO**

C.P. RUBEN SANCHEZ TREJO.

"2020 Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

c.c.p. C. Lic. Adrián Esper Cárdenas. Presidente Municipal Constitucional. Para su conocimiento y efecto.

c.c.p. Archivo

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-86



En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: contamos con la presencia de forma visual del Contralor Interno el C.P. RUBÉN SÁNCHEZ TREJO, los miembros de Cabildo que tuviera alguna duda o comentario al respecto favor de hacérmelo saber para cederles el uso de la palabra.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: No solo es el tema de la cuenta pública que nos lleva a este tema de la sesión, hacerle 2 preguntas a nuestro Contralor Municipal, en primer lugar, como va el proceso de investigación que iniciamos algunos de nuestros compañeros Regidores sobre el tema del Robo del frigorífico y segundo, recordarle Secretario de la reunión que tenemos pendiente con el titular de FORTASEG, para invitar nuevamente también al Contralor Municipal y al Director de Seguridad Pública Municipal, para poder llevar acabo y poder sacar adelante los temas que tenemos pendientes.

En uso de la voz el Contralor Interno, RUBÉN SÁNCHEZ TREJO, expresa: buenas tardes Regidor Néstor, si efectivamente como usted lo menciona ya tenemos iniciado un procedimiento de investigación sobre el tema que señala, estamos en ese proceso y ya se turno a la autoridad investigadora dentro de la contraloría interna y estamos en curso de esa investigación.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: En relación a las comparecencias que me solicitaron miembros de Cabildo, les informo que se fijo para el próximo martes 3 de Noviembre de los corrientes a las 10:00 horas, se está citando a los 3 funcionarios que Usted refiere.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, manifiesta: Una pregunta para el Contralor, que pasa si el Municipio no encuentra nada de la caja esa abandonada, creo que hicieron un favor en llevársela, al no encontrar algún dato, al haberse llevado ese pedazo de basura del Municipio.

En uso de la voz el Contralor Interno, RUBÉN SÁNCHEZ TREJO, expresa: No alcance a escuchar lo que señala el Presidente, me pudiera repetir la pregunta por favor.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, manifiesta: La pregunta es, que pasa si no hay ningún documento de esa caja abandonada, que muchos le decían basurero, si no existe algún registro en el Municipio en que se señale como propiedad del Municipio, Usted va a manifestar no tenemos nada o que diga que ese basurero era de nosotros, esa es la resolución que estamos esperando.



En uso de la voz el Contralor Interno, RUBÉN SÁNCHEZ TREJO, expresa: principalmente dentro de la investigación eso es lo que estamos persiguiendo, primeramente acreditar la propiedad de ese bien que se señala, si forma parte del Municipio o si es como lo señalaba uno de los reportajes que salió en los medios de comunicación, esa es la parte de investigación que nosotros estamos llevando y es a donde vamos a llegar a determinar si es o no propiedad del Municipio o de quien es propiedad ese bien que se señala dentro de ese reportaje.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, manifiesta: Para cuando pudiera tener noticia, un mes, dos o tres semanas.

En uso de la voz el Contralor Interno, RUBÉN SÁNCHEZ TREJO, expresa: Estamos en ese proceso, buscando en las aéreas que tienen competencia para informarnos, pero estamos con la investigación, espero tenerlo lo más pronto posible para poder emitir una opinión al respecto.

En uso de la voz del Regidor, ANGEL IVAN ORTEGA HERRERA, expone: Entonces los arbolitos que han estado quitando tampoco están inventariados, no se si cada ciudadano podamos quitarlos, no va por ahí la idea, el Quijote de la feria tampoco creo que este inventariado y no por eso va a llegar cualquier ciudadano a robárselo, no va por ahí, creo que se equivocaron en la formas y tiene que seguirse ese procedimiento como es.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, manifiesta: Yo creo que los arbolitos si están inventariados mas no pagados, nos podría confirmar eso Contralor, si los arbolitos que pagamos están inventariados y están pagados por el Municipio.

En uso de la voz el Contralor Interno, RUBÉN SÁNCHEZ TREJO, expresa: Los arbolitos no los podemos inventariar, porque hay una regla que nos marca la política de lo que podemos inventariar y que no, en base a que lo vamos a inventariar, ese es un bien que las políticas para llevar a cabo la incorporación a los bienes del Municipio no nos permite hacerlo, entonces no nos permite inventariar unos arbolitos que se adquirieron

En uso de la Palabra el Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, manifiesta: Pero si esta la licitación pública echa, nos sirve eso de muestra de que se compraron y se instalaron.

En uso de la voz el Contralor Interno, RUBÉN SÁNCHEZ TREJO, expresa: Eso si, nosotros verificamos la entrega de los arbolitos de acuerdo al contrato, de acuerdo



a la licitación, llevamos a cabo la verificación y debe de entregar el proveedor el total de los arbolitos que se hayan adquirido.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, manifiesta: Entonces si existe un documento de que los arbolitos se compraron.

En uso de la voz el Contralor Interno, RUBÉN SÁNCHEZ TREJO, expresa: Por supuesto, existe una licitación y existe una factura del proveedor, que debe de estar cubierta por la tesorería municipal.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, manifiesta: Nada más que sepan que si existe una factura y un registro de la compra, yo no estoy diciendo nada, nada más que si encuentran un registro de la compra de ese basurero o de la caja esa, sacar cualquier papel que exista, de los arbolitos si hay un registro de la licitación, de la caja esa para poder atender esa situación, algún papel o recibo de cualquier cosa, nada más que no sea inventado por alguien.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Entonces Contralor para que tome cuenta de la solicitud del Presidente para que le de la continuidad de lo aquí solicitado.

En uso de la voz del Regidor, MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, expone: A mi me gustaría Contralor que siga con la investigación, creo que tengo entendido que también están trabajando los Síndicos o el Síndico el Licenciado Alejandro González Duque, me gustaría que continuaran con la investigación y ya cuando tuvieran algún dato nos lo hagan saber, con documentación comprobatoria y dejar a un lado las especulaciones o imaginaciones en un momento dado, lo importante es que nadie este al margen de la Ley, ni por encima de la Ley y también tener en cuenta, ahorita tengo entendido de que hay una persona encargada en esa área de Obras Públicas, entonces la cuestión de la entrega y recepción es importante que lo que se haya recibido pues este entregado en buenas condiciones, por lo que solicito que se sigan con el procedimiento Contralor y Síndico, para que se vayan desahogando las investigaciones, no importa que se tarden un día, una semana o un año o un mes, pero que tenga la seguridad la ciudadanía que esta administración se esta manejando en forma clara y transparente, lo que tenga que salir apegado a derecho y a Ley que salga, es una de las indicaciones que nos a dado nuestro Presidente y es algo que hemos clarificado perfectamente en esta administración.

En uso de la voz del Regidor, ANGEL IVAN ORTEGA HERRERA, expone: Nada más hacerle hincapiés al Contralor de que llegemos hasta las últimas instancias de ver que fue lo que paso y subrayar que la basura o el tanque o la carretilla se PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.

TELEFONO: 481-38-227-96



encontraba dentro de inmueble Municipal y nadie puede entrar a retirarlo sin una autorización o un acta o quién le autorizo sacarlo, se basura sea lo que sea tuvo que tener una autorización, entonces nada más llegar al fondo del problema y ver quien fue el que autorizo sacar ese inmueble.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: Nada mas comentarle a mis compañeros y la población en general que debemos tener mucho cuidado con estos temas de las propiedades del ayuntamiento, sepamos o no sepamos con certeza si pertenecen o no al ayuntamiento, como bien lo menciona mi compañero Ángel Ortega, el bien se encuentra bajo resguardo Municipal, tengamos o no tengamos la factura del bien, yo creo, que sin meterme en la investigación que debe llevar su cauce, sin acusar a nadie, pero creo que es importante que tomemos consciencia en estos casos, nos es nada más entrar y porque algo lo vemos olvidado ya lo podemos tomar, todo tiene su porque y su razón de estar ahí, por eso tenemos que tener mucho cuidado con los bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento, por eso invito al Contralor que siga su cauce normal a las investigaciones y que la ciudadanía tenga la certeza de que se está haciendo justicia.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, manifiesta: También estoy a favor de que se castigue cuando salgan las investigaciones si salen positivas o salen negativas, lo único que les comento es importante saber si existe algún documento de alguna donación o licitación o algún documento que respalde que algún momento fue propiedad del Municipio, eso es muy importante saberlo e independientemente de los otros factores que van a seguir saliendo, no debemos confundir a la población con situaciones de que si no era del Municipio e independientemente tenemos que ver otro tipo de proceso, pero lo principal es ver si existe un registro de que si fue licitado por el Municipio, que si fue comprado o fue donado, lo que salga, pero sería el primer paso que se tiene que tener en mente, saber que era de nosotros de los que estamos en la administración resguardando los bienes.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: No habiendo manifestación alguna y tomando en cuenta que este punto es de manera informativa se tiene al Contralor Interno por haciendo la entrega del Dictamen emitido por la Contraloría Interna de los Estados Financieros formulados por la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de Junio del Ejercicio 2020.

NOVENO PUNTO.- Propuesta para su discusión y en su caso aprobación, para dar inicio con el programa "Descuentos 2020", para otorgar a la ciudadanía descuentos en multas por Infracciones de Tránsito e Impuesto Predial.



DEPENDENCIA
SECCIÓN
NOM. OFICIO
ASIGNO

DEPENDENCIA MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
EMISS/2021
CL. OFIC. NO. FISCAL

Cd. Valles, S.L.P. a 23 de octubre de 2020

Lic. René Oyarvide Ibarra
Secretario del Ayuntamiento
Presente:

La que suscribe C.P. LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO, en mi carácter de Tesorera Municipal, le envío un cordial saludo y me dirijo a Usted para exponer lo siguiente:

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 8 y 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, artículos 1 y 81 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y el artículo 9 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí, me permito solicitar a usted, sea concedido a Ilustres y en su caso al Ayuntamiento, para dar inicio con el programa de "Desarrollo 2020", que se describen:

- I. El 100% de descuento en multas y recargos en el pago del impuesto predial
- II. El 75% de descuento en multas y recargos de tránsito autorizados, antes del 1 de julio de 2021.

Lo anterior con la finalidad de elevar la recaudación, así como el beneficio a los contribuyentes en la reducción de sus pagos.

De otro particular, quedo
Atentamente,
C.P. Laura Patricia González Alvarado
Tesorera Municipal
2018-2021
CD. VALLES, S.L.P.



TESORERÍA MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL, SAN ZONA CENTRO (C.P. 79000) | CD. VALLES | S.L.P.
TEL. 481 3823432 | tesorero@1821iboulook.com

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Esta solicitud es a petición de la Tesorera Municipal, la Contadora Laura Patricia González Alvarado, a que le cedemos el uso de la palabra para que nos explique su propuesta, para posteriormente ceder el uso de la voz a los miembros de cabildo para la exposición de sus observaciones correspondientes.

En el uso de la palabra de la Tesorera Municipal, LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO, manifiesta: Buenas tardes nuevamente, Presidente, Síndicos y Regidores, por medio del presente oficio y con fundamento en los artículos 6 y 7 de PALACIO MUNICIPAL SAN ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P. TELEFONO: 481-38-227-96



la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; artículos 1 y 81 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y el artículo 9 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, me permito solicitarles, sea sometido a discusión y en sus caso la aprobación de Ustedes miembros del Honorable Cabildo para dar inicio con el programa de "**DESCUENTOS 2020**", que se describen: Primero: el 100% de descuento en multas y recargos en el pago de impuesto predial; Segundo: el 75% de descuento en multas e infracciones de tránsito realizadas antes del 1° de julio del 2020, esto durante los meses y a partir del 1° de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre del presente año, con esto pretendemos elevar la recaudación, así como beneficiar a los contribuyentes en la regularización de sus pagos.

En uso de la voz del Regidor, **ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR**, expresa: buenas tardes Contadora y gusto saludarte, me agrada mucho que tu si entiendas los causes legales y las formas de poder aplicar descuentos, pero te quiero preguntar, porque en meses pasados escuche en una entrevista de un Director e incluso lo replicaron unos medios de comunicación, que se iba a condonar un pago a las personas que se dedican a vender tortillas, que si traían un tipo de música se les iba a condonar, pero dicho programa de condonación no lo pasaron por Cabildo, como le hicieron o como le hizo el Director para condonar, sin antes tener una autorización de este Cabildo.

En el uso de la palabra de la Tesorera Municipal, **LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO**, manifiesta: No se si recuerdes cuando se autorizo la Ley de Ingresos para el ejercicio 2020, dentro de la misma Ley se toco ese tema, entonces ahí viene ya la propuesta de autorización en la Ley de Ingresos del 2020.

En uso de la voz del Regidor, **ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR**, expresa: entonces se quito el ingreso por ese concepto.

En el uso de la palabra de la Tesorera Municipal, **LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO**, manifiesta: Si, el año pasado y precisamente ya tenemos que empezar a trabajar la Ley de Ingresos del 2021, ahí lo vimos y lo sometimos a consideración de todos Ustedes.

En uso de la voz del Regidor, **ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR**, expresa: Porque yo recuerdo cuando mi compañero Ignacio subió la propuesta, nosotros le hacíamos referencia a que no podíamos obligarlos a poner un tipo de música, pero si podíamos obligarlos atravez del Reglamento de Tránsito del uso de los decibeles y me acuerdo que en esa ocasión se bajo el punto, pero mi pregunta es y tú me aseguras que en la Ley de Ingresos se elimino el concepto de ese cobro.



En el uso de la palabra de la Tesorera Municipal, LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO, manifiesta: Yo recuerdo que si Regidor Andrés, pero si gustas lo revisamos con gusto.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: No habiendo ninguna otra duda, sometemos a consideración de Ustedes el punto número noveno, de la propuesta para su discusión y en su caso aprobación, para dar inicio con el programa "**Descuentos 2020**", para otorgar a la ciudadanía descuentos en multas, recargos del Impuesto Predial e infracciones de Tránsito realizadas antes del 1° de Julio del 2020, los miembros de cabildo que estén por la afirmativa, por favor levanten su mano, ADRIAN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; MARCO ANTONIO CONDE PEREZ, Regidor Constitucional, a favor; JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Quince (15) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

DECIMO PUNTO.- Presentación de Informes de Comisiones.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENÉ OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Les informo a Ustedes miembros del Cabildo que no tenemos ningún informe de las comisiones recibido.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Asuntos Generales

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: hago del conocimiento de Ustedes que en este punto no contamos con ningún asunto que tratar, les informo en carácter informativo les hago del conocimiento de Ustedes miembros del Cabildo, que me hicieron entrega de la certificación por parte de la Notaria Pública número cuatro, en donde se encuentra en trámite al día de hoy, el contrato de donación gratuita condicionada que solicita el Señor Adrián Esper Cárdenas, como persona física a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Valles, S.L.P., respecto de una fracción de un terreno de

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.

TELÉFONO: 481-38-227-96



AYUNTAMIENTO

su propiedad con una superficie de una hectárea que pertenece al fraccionamiento Lomas del Yuejat, cuya escrituración se encuentra en trámite a partir del 29 de Octubre del 2020 y estamos próximos a la firma de escritura, únicamente en carácter informativo.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, manifiesta: esta donación la trate de hacer desde hace meses pero la pandemia a retrasado absolutamente todo, también el procedimiento de la donación que estoy haciendo del estacionamiento del ingenio, también se me retrasaron un año con las autorizaciones de unas modificaciones al diseño e igual manera todo va ir saliendo, ya que este 2020 ha sido difícil, porque se ha avanzado muy poco, esto de la pandemia ha sido terrible ya que nos a azotado de una manera inesperada, ya deberíamos de tener la Ciudad Administrativa, la donación a la Guardia Nacional, podemos hablar que haciendo un año de sobre vivencia, nunca había vivido una situación así o algo similar, es una crisis, una cosa terrible y algo inaceptable, tenemos que ir para adelante, agradezco al Secretario René Oyarvide en ese tema que lo hemos presionado mucho por un año y con el tema de la calle del Secretario para los campos deportivos, ya van saliendo los pendientes, se lo agradecemos mucho al Secretario por estar muy pendiente con esos temas, y esta hectárea para la Ciudad Administrativa pues va a brindar ordenamiento en nuestras oficinas, mas espacios, sin estar saturados el primer cuadro de la ciudad, vemos que es inaceptable esa situación ya que es imposible entrar al centro en algunos horarios, también en esa hectárea y también estoy presionando, algo que también se ha retrasando por el coronavirus el Banco de Bienestar en la parte de enfrente, no es una hectárea, sino también estoy donando los 400 metros cuadrados agregados a esa hectárea para lo que va a ser el Banco y estoy dejando la huella también aparte de esa hectárea para también mover los Juzgados, es un diseño bonito e inclusive en las tres hectáreas que están al fondo se pudiera mover al DIF también, mover todas las oficinas de Gobierno con comodidad, con estacionamiento, es un proyecto de primer mundo que no le va a costar al Municipio, es muy posible que la donación que nos va hacer CEMEX se use parte para hacer el acceso y de esta manera, pues entrar a unas oficinas de primer mundo, como en algunos municipios como el de nuestra vecina ciudad Victoria, Tamaulipas, les costó miles de millones, nosotros aquí a base de donaciones y buena voluntad vamos a sacar una ciudad administrativa de primer nivel, a pesar de esta terrible pandemia, yo si quisiera que los Regidores que tuvieran dudas se acercaran al Secretario, ya ha algunos de Ustedes los he llevado al terreno físicamente, en donde están las oficinas que estoy donando, para cuando venga la parte de la votación tengan todas sus dudas contestadas y ya se forme una opinión anticipada.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: Me parece una excelente decisión del Presidente, de intentar hacer la Ciudad Administrativa fuera

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.

TELEFONO: 487-38-227-86



del centro de la Ciudad por los motivos que ya antes menciono, siendo una estupenda idea, nada más tengo una pregunta Secretario, no sé si usted me la pueda resolver, dentro de la donación que se pretende hacer se habla de una donación con una condición, me puede comentar de que se trata esa condición.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: Si claro Regidor, dentro del contrato de donación gratuita se está estipulando una clausula condicionante, que la persona fisica, en este caso el Licenciado Adrián Esper Cárdenas esta donándole al Municipio esta hectárea siempre y cuando lo que él esta donando sea exclusivamente destinada al uso que se le estará dando para efecto de hacer un boulevard de acceso principal a lo que se tiene planeado como Ciudad Administrativa y en la parte del fondo una glorieta en donde se edificaran los juzgados de la Ciudad Judicial, si es que Gobierno del Estado acepta tal situación, es una condicionante muy específica, porque no se le podrá dar ningún otro uso, nada más que el que se especifica en el contrato, ya que ninguna administración posterior a nosotros le podrá dar otro uso sino el que se estipula en el ya mencionado contrato de donación, como querer enajenar, vender o construir otra cosa, se encuentra impedido, en caso de que no se realice lo pactado, el inmueble pasara de inmediato a ser propiedad del donante en este caso al Licenciado Adrián Esper Cárdenas, es la condicionante que se estipula en este tipo de contratos de donaciones, precisamente para que no vengan otros ayuntamientos y no le den el seguimiento a lo ordenado en el mismo.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: es con otro tema, no en relación a la donación del Presidente, quiero solicitarle a Usted o a la propia Lic. Alejandra Altamirano, nuestra Sindico Municipal, verificar el estado que guarda el acuerdo que se aprobó por parte de Cabildo sobre el uso obligatorio de cubre bocas, esto aunado al cambio de semáforo de nuestro Municipio y que por desgracia dando unos rondines dentro de los propios mercados municipales, hemos visto que los ciudadanos se has relajado en el tema del cubre bocas, es complicado que nosotros podamos mantenernos en algún semáforo ya sea amarillo o pasar a verde, si los ciudadanos no están poniendo nada de su parte, creo que tenemos que poner nosotros como autoridad Municipal aceptar la responsabilidad de lo que estamos haciendo y si implementar el tema del acuerdo que se aprobó Secretario, para poder volver a temas de campañas ya sea en radio, en televisión o las redes sociales y regresar nuevamente tanto con los filtros a reafirmalos en los mercados y tianguis y también el uso obligatorio de cubre bocas, la verdad es que somos corresponsables y en este tema todos estamos sufriendo, tanto sociedad y gobierno, pero creo que si podemos regresar con el mensaje nuevamente de usarlo con las medidas, del uso del gel antibacterial, guardar la sana distancia, creo que podemos también bajar el indice de contagios.



AYUNTAMIENTO

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: La Secretaria General siempre ha sido muy respetuosa en los tiempos, en los ordenamientos y sobre todo en los mandamientos de este Honorable Cabildo Municipal, les comento que después de que fue aprobada la propuesta de los cubre bocas se llevo a cabo la recaudación de las firmas del acta correspondiente y posterior a ello se certifico una copia de la misma para estar en posibilidades de remitir para su publicación, la cual se envió para su respectiva publicación en tiempo y forma, el oficio con la documentación necesaria fue recibido en la Secretaria General de Gobierno el día 9 de Octubre del presente año, para que fuera publicado en el Periódico Oficial del Estado, para que una vez publicado se pueda hacer cumplir la aprobación del punto de acuerdo en relación al tema del cubre bocas obligatorio en la ciudadanía, nos vamos a comunicar al departamento correspondiente para saber ciertamente que día o si ya esta publicada nuestra petición, ya que si bien es cierto por la situación que impera en el Estado con la pandemia, el Periódico oficial está publicando nada más los días martes y jueves, siendo esto así se debe de entender el cumulo de trabajo que tiene ese departamento de gobierno, pero con todo gusto le daremos seguimiento a su petición.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: Solamente solicitar que una vez que el Periódico Oficial lleve a cabo el procedimiento de la publicación, hacerlo también nosotros en la redes sociales por parte del ayuntamiento para darlo a conocer a los ciudadanos y nuevamente reiterarle a cada uno de los Vallenses que por favor regresemos al uso obligatorio del cubre bocas, es por tu salud y es por nuestra salud.

En uso de la voz del Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expone: Me uno a los comentarios de mi compañero Néstor Rivera ya que me parecen oportunos y además quiero añadir, recordarles a mis compañeros y a la gente que nos ve, que se emitieron dos circulares, si le podemos llamar de esa forma, por parte de la Secretaria de Salud del Estado, en donde nos están limitando o prohibiendo el acceso a los panteones municipales los días 30, 31 de Octubre, 1° y 2 de Noviembre, decirle a la ciudadanía que estas medidas son pensando en el bienestar de todos y emitidas por la Secretaria de Salud del Estado; Y la otra nos habla de que los centros nocturnos permanecen cerrados por obvias razones y también habla de algunos parajes que deben de permanecer cerrados, quiero dejar muy claro a la ciudadanía que estas disposiciones nos son emitidas por este Honorable Cabildo, sino por la Secretaria de Salud del Estado y a nosotros nos corresponde acatar los ordenamientos Estatales.

En uso de la voz la Síndico Municipal, ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, expresa: Nada mas para comentarle a todos mis compañeros de Cabildo, que justamente hemos tenido este pendiente y hemos estado en comunicación con

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227,96



personal de la misma Secretaria General para darle el seguimiento a la publicación, lo checamos en esta semana y no había aparecido, pero ahorita pedí que lo checaran y ya está publicado el documento en el Periódico Oficial, les mando el link y se lo mando a Secretaria para que puedan hacer la publicación como la solicita el compañero y podamos continuar con los trabajos de prevención en contra del Covid-19.

En uso de la voz la Sindico Municipal, ALEJANDRO GONZÁLEZ DUQUE, expresa: Buenas tardes, un saludo a todos, retomando esta situación yo considero que no podemos esperar ni siquiera la publicación de lo que se está hablando, se deben de implementar las medidas de inmediato, es una situación de pandemia que no espera, el contagio sube en todas las partes del mundo, quiere decir que debemos de ponemos alertas, tenemos que actuar, una idea por ejemplo seria, constituir brigadas con la policia para que hagan rondines en los principales lugares del centro de la ciudad con el objeto de concientizar a las personas, lo que dice el Regidor Néstor Rivera es importante, pero necesitamos actuar hoy mismo, esto no espera, si nosotros en la medida de nuestras posibilidades podemos hacer las cosas, podemos hacer prevenciones y trabajos vamos a tener menos contagios, esa es una opinión personal que quisiera que de alguna manera la retomáramos todos, creo que tenemos que protegemos desde el día de hoy, con el objeto de decirle a la población lo que esta sucediendo en cuanto a los contagios a la alza.

En uso de la voz del Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expresa: Coincido totalmente con mi estimado Licenciado Alejandro González Duque, en empezar los trabajos, acuérdense que el dictamen que aprobaron Ustedes como mayoría, delimita zonas, entonces bien pudieran empezar a pintar las rayas moradas o de algún color para delimitar las zonas de las calles en donde se van a usar los cubre bocas y en donde no, eso es importante que vayan marcándolas y vayan poniendo también los letreros, adelantándonos a la publicación del Periódico Oficial del Estado, es importante ya trabajar en eso, para cuando ya esté la publicación ya tengan el trabajo y la delimitación lista.

En uso de la voz del Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expone: Solicitarle a la compañera Alejandra Altamirano la fecha en que fue publicado el acuerdo, toda vez que entra en vigor al día siguiente de su publicación, esta fue en días pasados al día de hoy ya está vigente y retomando el tema de lo manifestado por nuestro compañero el Licenciado Alejandro González Duque, creo que es hora de ponernos a la obra y también como lo menciona mi compañero Andrés Sánchez, si está delimitado como venia en el acuerdo, creo que es fundamental a partir del día de hoy ya marcar los límites y poner la señalética, pero sobre todo ya ponerlo en las redes sociales oficiales por parte del ayuntamiento para que los ciudadanos sepan que partir de este momento, ahora si es obligatorio el uso del cubre bocas.



En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, RENE OYARVIDE IBARRA, manifiesta: No habiendo ningún otro comentario al respecto, me permito pasar al último punto de la sesión y le cedo el uso de la voz a nuestro Presidente Municipal.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra del Presidente Municipal, ADRIAN ESPER CARDENAS, manifiesta: Buenas tardes, siendo las 13:22 horas del día 30 de Octubre de 2020, damos por clausurada la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, muchas gracias; firmando al calce los que intervinieron en la misma.

ADRIAN ESPER CARDENAS PRESIDENTE MUNICIPAL	
MA. DEL SOCORRO CALDERON JUAREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE SÍNDICO MUNICIPAL	
ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL	
ANGEL IVAN ORTEGA HERRERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	



ESMERALDA ZAMORA CASTILLO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MANUEL VALDES PEÑA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
SERAFIN CASTILLO CHAVEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ANDRES SANCHEZ MONTEMAYOR REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MARCO ANTONIO CONDE PEREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
JOSE GUADALUPE CONTRERAS PEREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO REGIDOR CONSTITUCIONAL	



AYUNTAMIENTO

<p>IGNACIO VICENTE HERNANDEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL</p>	
<p>IRMA HERNANDEZ MEDINA REGIDOR CONSTITUCIONAL</p>	
<p>RENÉ OYARVIDE IBARRA SECRETARIO</p>	

[Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'IGNACIO VICENTE HERNANDEZ', written across the table cells]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]